



(CC) [Nicolás15](#)

Sergio Arenas Benavides

## LA REVOLUCIÓN DE 2011

Artículos publicados en el extinto blog [hablando-de.blogcindario.com](#)



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).

lunes, 01 de agosto de 2011

## La Revolución de 2011 (parte I)

Publicado por [sergioarenas](#) @ 4:01

Otra vez estoy atrasado, pero en el intertanto he estado haciendo otras cosas, como terminar con mi práctica (todavía en evaluación), [criticar una cosa que ocurrió en mi ciudad](#), entre otros.

Bueno, ya que no me dediqué al tema, lo trataré ahora. Me refiero a la [actual movilización](#) que desde fines de abril ha afectado a mi país y que al momento de escribir esta columna todavía sigue, pese a sufrir ya un cierto desgaste. Esta gran protesta es sólo la última de una serie de grandes movilizaciones que se vienen desarrollando desde hace años, como lo fue la recordada “[Revolución Pingüina](#)“ de 2006, aunque algunos ya aventuran que ésta es mucho más grande que la revuelta de hace 5 años.

Este 2011, si por algo va a ser recordado en Chile va a ser por esta movilización. No sólo en cuanto al número de involucrados (hasta 100 mil en una de las protestas), sino también por la originalidad de algunas de las protestas, con coreografías, obras teatrales, disfraces, un tanto alejado de la clásica marcha con incidentes (las que, en todo caso, no desaparecieron). Otro tema es el de las nuevas redes sociales y medios electrónicos que permitieron la difusión de la protesta y sus propuestas. Esta crisis ya ha provocado un cambio de gabinete, y todavía estamos en incertidumbre en cuanto a cómo se saldrá del asunto.

Para hacer un redondeo del tema, diré que esta gran manifestación se produce dentro de un contexto, tanto nacional como mundial, de crisis de la política, de los sistemas establecidos, de la autoridad, en fin, es una época de reclamo. A inicios de año, mientras en la siempre independentista Magallanes [reclamaban por el precio del gas](#) (aunque creo que era una tapadera), se venían las [grandes revoluciones árabes](#), que provocaron la caída de gobiernos en Egipto y Túnez, una guerra civil en Libia, y varios otros conflictos en esos países. Luego, heredados de la crisis financiera de 2008 y un malestar creciente contra el gobierno,

en España nace el movimiento de los “[Indignados](#)“, que cuestionan el actual Estado de Derecho y la democracia representativa. Mientras tanto, las demandas ecologistas se toman la palestra y las calles. Proyectos como Hidroaysén, Termoeléctricas, Centrales de Achibueno, son foco de atención. Asimismo, han surgido otras demandas, como las de las minorías sexuales, de los damnificados por el terremoto del 27-F, entre otros.

Es en este escenario tan caótico, de cuestionamientos a cosas hasta hace poco indiscutibles como el Estado de Derecho y la Democracia Representativa, es que surgen, o más bien resurgen, las demandas por una educación que sea accesible a todos, de mejor calidad y que cumpla con los objetivos para los cuales fue establecida en las formas actuales. Se reclama por los altos costos de la educación superior, el poco aporte del Estado en la materia, las disparidades en cuanto a contenidos, materiales, resultados, etc., entre la educación “pública” (escuelas y liceos de propiedad de las municipalidades) y la “privada” (escuelas y liceos de propiedad de particulares), la falta de expectativas laborales de muchos egresados de la educación superior, las deudas estudiantiles... y el lucro, el tan malhadado lucro, ése es el cargo que los defensores de la educación pública hacen en contra del actual modelo de educación. Que el lucro es el principal culpable de los problemas de la educación, amén de haber sido una de las doctrinas de la dictadura que “creó” el sistema actual.

Sí, estoy de acuerdo. El lucro, tan legítimo en muchos aspectos de la vida, no puede ser el principal motor que mueva el negocio educacional, si es que es un negocio. El beneficio propio de los dueños del establecimiento no puede suplantar los ideales de desarrollo personal y social de los educandos como motivo para el arte de instruir. Todos los intereses personales deben someterse a los fines más elevados que exige la labor educativa. Porque, es necesario decirlo, la Educación es la base del Desarrollo. Parece frase cliché, pero no lo es. Sin una ciudadanía formada cabalmente tanto en las artes como en las ciencias, así como en lo material y lo moral, las sociedades no avanzan, se detienen los progresos, se frustran los inventos, se repiten los errores y, en fin, la vida se hace un fastidio en todo orden de cosas. Y eso es lo que se ha olvidado en Chile. Se pretende pensar la educación como un mero producto de intercambio, de uso y desecho. Y no, no es un bien de consumo, que se agota en su uso, sino uno de inversión, pero no una inversión monetaria, sino una inversión espiritual, que no redita ganancias monetarias sino una ganancia en lo moral, en

el alma de quienes se educan, de la sociedad que recibe la enseñanza y la aplica para beneficio de los seres que la componen. Ahí es el producto de esta inversión, que va más allá de lo estrictamente económico.

Bueno, Chile no quiere aislarse del mundo que hoy vive momentos críticos y ha querido hacer su propia revolución. Y ha partido por la Educación porque sabe que ella es la puerta de entrada a cambios más profundos. Porque no basta con una modernización “por fuera” si no hay una “modernización por dentro”, no habrá grandes reformas si primero no hacemos una reforma interna, una reforma del corazón. Y creo que es lo mejor. De nada sirve tener leyes de esto o de lo otro, o amenazas de penas del infierno, si primero no tenemos una ciudadanía que sea consciente de sus derechos y deberes; no podremos desarrollar el turismo en nuestro país sin que los que lo promuevan sean ignorantes de su historia, de su arte o de su naturaleza; y no podemos fomentar una economía sana, un comercio pujante o una industria creciente, sin que previamente no hayamos instruido a la sociedad para tener actitudes correctas en cuanto al manejo de sus recursos, al uso de ellos y a planificar en cuanto al futuro. Y, por cierto, formando a los futuros profesionales, técnicos, administrativos y ciudadanos que harán carne este acervo. Solucionando el tema de la educación, el resto de los problemas del país tendrá una salida más expedita y satisfactoria.

¿Pero si la solución parece tan sencilla, por qué no se ha hecho? O si se ha hecho algo, ha sido insuficiente y timorato. El problema es una pequeña palabra de cinco letras, pero con un enorme contenido: PODER. Sí. **La Educación nos da Poder.** La persona educada es menos ingenua, más astuta, más orgullosa de sí y mucho más cauta a la hora de optar por algo. El que no tiene una buena base simplemente se rinde ante lo primero que halla. Es cierto que quien sabe mucho se demora también mucho en decidir, pero su opción suele ser más madura y con menos riesgos. Y ése es el problema, que es un problema no sólo de política o de economía, sino un problema de idiosincrasia, referido a la forma como concebimos las relaciones sociales y de poder dentro de nuestra sociedad. Y ahí está el problema, porque la Educación se ve confrontada a una concepción vertical del poder, que se ha arraigado por siglos en la sociedad chilena, y que muy pocas veces ha sido cuestionada, incluso por pensadores de mente muy clara.

Porque cuando uno tiene poder, por pequeño que sea, no quiere que otro se lo venga a quitar, y antes prefiere agrandarlo y dominar más gente. Quien tiene poder quiere usarlo para sí y para su beneficio, no para que venga otro y se beneficie gratuitamente de él. Y quien quiera mantener o aumentar su cuota de poder realizará todos los arbitrios conocidos y por conocer para ello. El recurso más básico y más usado es el de la fuerza, el de lograr coaccionar a otro con la amenaza o concreción de un daño. Pero éste tiene el problema de que es más fácil de advertir y resistir por los otros. Así entonces vienen otros mecanismos, como el convencimiento (el demostrar al otro que tú tienes más poder por x razones), pero éste depende en buena medida del raciocinio, de los ánimos y, en definitiva, del potencial poder del otro. Y entonces, la fórmula para que el otro sea convencido más fácilmente y sea manejable por más tiempo es el manejo de información. Porque quien sabe algo que el otro no sabe puede usarlo en contra de éste.

Ahí es el quid del asunto: el **Conflicto entre Educación y Poder**. La educación es un instrumento, por cierto, ya indiqué que es la llave para el crecimiento material y espiritual de la Humanidad. Pero también puede utilizarse de forma menos ideal, para fines que no van con el espíritu de lo que se espera de ella. La misma educación que pule los modales y pasiones del hombre puede ser mal usada para aplacar el alma de los menos despiertos, o para adormecer a quienes pudieran serlo. La misma instrucción que hace de los ciudadanos un aporte al bienestar de sus semejantes puede pervertirse y transformarlos en súbditos manejables a capricho de un tirano.

Sí, la educación bien dada es una amenaza al poder, y por tanto siempre está enemistada con él. Y ése es el problema: que cuando la educación termina siendo sometida o secuestrada por quienes tienen el poder, deja de ser lo que es y se transforma en un instrumento de adoctrinamiento y, finalmente, de dominación.

Grave, ¿no es cierto? Una buena educación, accesible (no sólo económicamente), y que dé buenos frutos para sus usuarios es un peligro para las estructuras de poder. Una persona más educada es más crítica con el medio que la rodea y por tanto se resiste de mayor forma y modo a las “órdenes de arriba”. La educación genera ciudadanos, dicen, y es verdad. Ciudadanos, que son conscientes tanto de sus derechos como de sus deberes, y de los

derechos y deberes de los otros. Y por tanto, críticos de que en las relaciones sociales se dé esta verticalidad que redundaba en una “Ley del Embudo” en donde quien ejerce el poder tiene más derechos que quien es compelido por este poder, aspirando a una relación más horizontal, de colaboración, de (relativa) igualdad, de derechos y deberes mutuos. Y eso, a quien tiene poder, no le agrada, porque pierde su estatus sobre el resto y debe ponerse en el mismo lugar de los otros, y sufrir sus mismas miserias.

Eso es, entonces, el problema. Porque es mentira que nuestro modelo educacional sea condescendiente con un sistema “liberal” o “neoliberal”. Por fuera, en las formas, tenemos una economía de mercado, pero en el interior, que es lo que realmente vale, todavía anida un fuerte espíritu conservador. Por eso la creciente concentración de la propiedad económica, por eso es que, pese a nuestras leyes e instituciones, la libre competencia sea algo cada vez más ilusorio. Y ni hablar de las colusiones o repactaciones unilaterales del último tiempo... ¿Neoliberalismo? Más bien diría Neoconservadurismo, o quizá Paleo-Conservadurismo... ni eso, porque en el pasado la educación era una preocupación de los gobiernos de este país, incluso en la República Autoritaria.

Un sistema liberal de gobierno, de economía, da mucha importancia a la educación, pero no en el sentido que se le da en Chile. Las demandas estudiantiles perfectamente se avienen en un modelo liberal, y aún más, son los que definen el concepto liberal de educación. La educación, como el amor, no se divide cuando hay más gente a la que puede o debe llegar, sino que por el contrario, se multiplica.

El liberalismo, al contrario de las corrientes más izquierdistas, no es enemigo de la actuación de los privados, de hecho la considera necesaria para la defensa de valores como la libertad de pensamiento, la tolerancia, el afán de superación, pero siempre que no se malee el sentido de lo que debe ser la educación. Además, la educación privada, enfrentada a la pública en igualdad de condiciones, fomenta una sana competencia y por tanto lleva al aumento de la calidad. ¿pero no era eso lo que justamente se quería? Ya lo dije, Chile NO es un país liberal. Y todo lo bueno que pudiera hacer una orientación liberal de la educación (múltiples actores, competitividad, recursos) acá choca con una concepción conservadora y autoritaria del poder, y termina siendo servil a éste.

Antes de entrar a analizar los puntos principales de la movilización, voy a ser sincero: estoy en un punto intermedio, incluso ambiguo, en cuanto a la forma, es decir, a la utilización de herramientas de protesta, tanto las tradicionales (paros, tomas, marchas) como las novedosas aparecidas este año (flashmob, dramatizaciones, y “<ponga acto estrafalario aquí> por la Educación”). Yo viví una toma en mi escuela hace unos años, y la verdad es que poco se consiguió. Los estudiantes han hecho marchas durante años, y pese a algunos avances notables, todavía ronda en el aire el malestar. Y respecto de las formas “novedosas”, causan simpatía, pero creo que no ayudan mucho, ya que corren el riesgo de que este carácter lúdico les quite legitimidad. Pienso si debiera haber algún modo más efectivo, y no hallo ninguno que no sea una verdadera destrucción. Pero no la destrucción vandálica, ésa que sólo daña y no aporta nada, sino una Destrucción, con mayúscula, que obligue a una verdadera Refundación. Porque creo que es eso lo que quieren los jóvenes. Y a veces lo he deseado yo, pero me frena mi idea de que no puede avanzarse al futuro si no hay concepción clara del presente y del pasado propio. Y llego a veces a comprender a quienes se oponen a estas protestas. Porque el problema de forma está en hallar un modo de evitar la procrastinación (patear y patear el problema pa' delante) y dar un golpe de gracia. ¿Pero quién debiera dar ese golpe de gracia?

Si el golpe de gracia lo dan los estudiantes, y se produce una verdadera Revolución Popular estilo [Revolución de los Claveles](#), sería quizás un ¿in?-esperado “fin de la Transición”, se estaría aplicando la vieja regla jurídica de que “las cosas se deshacen de la misma forma que se hacen”: si el neoliberalismo fue implantado por un Golpe de Estado (11-9-73), será otro golpe el que lo desinstale. Un final soñado por muchos, pero también temido. No se vaya a repetir lo de Nicaragua o la URSS, que para eso nos sirve la Historia. Porque ni pensar que vaya a ser una revolución “espiritual”, estilo las de [Terciopelo](#) o la de los hippies. No señor, va a ser con todo, y cuando digo “con todo” es con todo... sí, precisamente lo que están ustedes pensando.

¿Y si la solución radical viene del propio gobierno? ¿Un “golpe blanco” onda Bordaberry en Uruguay o Fujimori en Perú? Podría ser la solución definitívísima, pero es espeluznante. No sólo porque hoy quienes gobiernan fueron los mismos que trabajaron durante el Régimen Militar y necesitan dar una “prueba de blancura” ante la ciudadanía, sino porque

en apenas un año más hay elecciones municipales, y al año siguiente elecciones parlamentarias y presidenciales. No valdría la pena entonces.

Me he alargado demasiado, así que voy a dejar esto hasta acá. La próxima vez hablaré del fondo, de los petitorios y las propuestas.

---

PD: He andado buscando información para complementar este post, y he encontrado harto material. Es tanto que no podría abarcarlo todo, así que dejo unos cuantos para que entiendan un poco el tema. He tratado de ser lo más ecuánime posible, así que he seleccionado de todas las corrientes, al menos uno de cada uno, aunque se puede hallar mucho más buscando en los portales de los principales medios del país:

- ***Compilado Documentos de Interés Movilizaciones 2011***, recolectados en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile: <http://fech.cl/blog/2011/07/28/compilado-documentos-de-interes-movilizaciones-2011-2/>

- ***Reforma Educacional***, sitio destinado a difundir los ideales de esta revolución: <http://www.reformaeducacional.cl/>

-Fernando Atria, ***10 lugares comunes falsos sobre la educación chilena y una propuesta para hacerlos verdaderos***, Centro de Investigación Periodística. La introducción es congruente con lo que dije sobre la relación entre Educación y Poder. Hasta el momento va en el N° 5: <http://ciperchile.cl/2011/07/25/10-lugares-comunes-falsos-sobre-la-educacion-chilena-y-una-propuesta-para-hacerlos-verdaderos>

- ***Temas económicos: ¿Crisis en educación?*** Columna publicada en el diario El Mercurio el 2 de julio de 2011: <http://blogs.elmercurio.com/editorial/2011/07/02/temas-economicos-crisis-en-edu.asp> (sobre todo es interesante el debate que surge en los comentarios; recomiendo buscar en el sitio web blogs.elmercurio.com, hay hartas editoriales, cartas y columnas sobre el tema y harta discusión en los comentarios)



- Orlando Núñez, *Fundamento de la Libertad de Enseñanza y del Estado Susidiario en Chile*, publicado en El Siglo, N° 9.260 (27-5-2011), pgs. 16-18. Ver en <http://www.elsiglo.cl>, o en [http://issuu.com/semanarioelsiglo/docs/el\\_siglo\\_edicion\\_1660](http://issuu.com/semanarioelsiglo/docs/el_siglo_edicion_1660).

Un resumen sucinto sobre la ideología educacional del Régimen Militar, desde la optica marxista.

- *Los estudiantes la llevan*, editorial del semanario Punto Final, edición N° 738, 22 de julio 2011: <http://www.puntofina.cl/737/editorial738.php>

- Álvaro Bisama, *La carrera y el reclamo*, en La Tercera (El Semanal), 17-7-2011: <http://diario.latercera.com/2011/07/17/01/contenido/la-tercera-el-semanal/34-76775-9-la-carrera-y-el-reclamo.shtml>. Una visión sobre las protestas “alternativas” por la educación. (En [diario.latercera.com](http://diario.latercera.com) hay también hartas notas y reportajes, con también harto debate)

- Álvaro Medina, *Diálogo, diálogo, diálogo*, en LaNación.cl (28-7-2011): <http://www.lanacion.cl/dialogo-dialogo-dialogo/noticias/2011-07-28/154934.html>. Es un llamado al diálogo y a la “buena política” para salvar al país y lograr el acuerdo. No es mucho lo que dice (de hecho, no he hallado mucho en este portal más que algunas entrevistas y notas breves), pero resume que el problema no es culpa de ninguno, sino responsabilidad de todos.

- Rodrigo Castillo, *Energía, estudiantes, marchas e indignación: los soldados derrotados*, en El Mostrador (1-8-2011). Sobre el tema de las movilizaciones en general (no sólo la educación): <http://www.elmostrador.cl/opinion/2011/08/01/energia-estudiantes-marchas-e-indignacion-los-soldados-derrotados>

- Agrego dos artículos de una página extranjera, llamada liberalismo.org, y que bien podrían ser argumentos contra las movilizaciones: *Un argumento contra la educación pública*, de Nicolás Maloberti: <http://www.liberalismo.org/articulo/213/46/argumento/educacion/publica>; y *Educación “gratuita” y alfabetización*, de Barry Dean Simpson: <http://www.liberalismo.org/articulo/216/46/educacion/gratuita/alfabetizacion>. Son viejos, pero vale la pena leerlos.

jueves, 11 de agosto de 2011

## La Revolución de 2011 (parte II)

Cuando estoy escribiendo esta segunda parte, la rebelión ha vivido sus momentos más álgidos el 4 de agosto de 2011 con los grandes incidentes que han sacudido la capital y otras ciudades del país. Desde hace muchos años que no se vivía una situación de tanta incertidumbre. Ni siquiera para el 2006, año de la Revolución Pingüina, el país se había hallado en un estado tan friccionado como ese día. Bueno, lo de friccionado es un decir, porque además el gobierno, y en especial su Presidente, han quedado muy mal parados en las últimas encuestas<sup>1</sup>.

Luego de esta conmoción, uno pudiera pensar que el movimiento estudiantil pudiera iniciar un período de desgaste, pero al parecer no. Desde entonces, la crisis pareciera ahondarse y acercarse peligrosamente a un punto de no retorno. Así, al cierre de esta parte tuvimos la marcha del 9 de agosto donde 100 mil personas sólo en la capital se juntaron para seguir con la movilización. Desde la noche del 4 de agosto y hasta anoche, los cacerolazos han vuelto a escucharse como no ocurría en mucho tiempo.

¿Por qué tanto rechazo? ¿Por qué el movimiento, por no decir la Revolución, goza de tan buena salud y, sobre todo, con gran apoyo? Incluso, uno mira las redes sociales y en general los grupos de apoyo a la revuelta cuatripligan el número de miembros de aquellos que la rechazan<sup>2</sup>. No creo que se deba precisamente al gobierno que tenemos, mal que mal el malestar se viene sintiendo desde hace mucho. No se debe tampoco a la inexperiencia del nuevo oficialismo, que tras 20 años de ser oposición no supo aprovechar los gobiernos de la Concertación como “escuela” para su gestión. Ni se debe a que, a diferencia de los gobiernos anteriores, ya no haya una “afinidad ideológica” entre los movilizadores y el gobernante de turno, lo que moderaba un poco las demandas y permitía mayores

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, la última encuesta del Centro de Estudios Públicos CEP, que indica que en general el gobierno tiene apenas un 26% de apoyo y un 62% de desaprobación

([http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_4844\\_2963/encuestaCEP\\_junio-julio2011\\_completa.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_4844_2963/encuestaCEP_junio-julio2011_completa.pdf)).

Otras encuestas, como la de Adimark, tampoco entregan buenos resultados

(<http://static.latercera.com/20110802/1322444.pdf>)

<sup>2</sup> Una vuelta por Facebook, por ejemplo, permite ver que en una pregunta como "¿Apoyas la movilización estudiantil?" el SÍ tiene 93.000 votos contra apenas 17.000 votos del NO

posibilidades de acuerdo (ayer eran “adversarios”, hoy son “enemigos”). Puede que sea un poco de eso, pero el problema es más grande que eso.

Mi padre, quien tiene sus reservas respecto de esta nueva revolución, me sostiene que este movimiento es una “revuelta del resentimiento”. Que la población se halla cansada y resentida de que a unos les toque los beneficios del sistema que a los demás se les niega, y que sean aquéllos quienes deban cargar con los perjuicios del sistema que beneficia a los poderosos. Y la educación es ese campo tan delicado donde empieza a construirse el estado de cosas que hoy tenemos como sociedad.

Pero voy a dejar el análisis más “macro” para después. Ahora quiero analizar el fondo del asunto, referido a las demandas y propuestas que han marcado esta crisis institucional en el país.

## **I. LAS DEMANDAS**

En el [artículo de Wikipedia referido a la crisis](#) se ve una lista de las peticiones que se han venido haciendo en este tiempo. Voy a analizarlas una a una y a dar mi opinión.

### **1. Reforma al sistema de acceso a las universidades que asegure la igualdad de oportunidades**

A mi parecer, ésta es la base del problema educacional no sólo a nivel universitario, sino de toda la educación. El tema se concentra en cuanto al ingreso a la universidad debido a los altos costos que significa sólo el arancel o cuota universitaria, que en muchos casos supera el ingreso mínimo mensual por mes (\$ 180.000 +o-). Y no consideramos además otros gastos como movilización, materiales de estudio, colación, etc. Y además que en varias familias son dos o más los que estudian, lo que obliga a la búsqueda desesperada de becas y créditos que complican la economía de muchos hogares. Lo peor de todo es que esto pasa porque la educación superior se ha convertido de un tiempo a esta parte en la única alternativa para tener un mejor futuro en lo económico, y a veces ni eso basta. Hace medio siglo, con sólo la secundaria uno podía hallar un trabajo decente y estable. Hoy, con una licenciatura o título profesional “huacho” no hay seguridad, a lo más un puesto de baja

remuneración y gran inestabilidad laboral. Así, uno de los problemas que debiera atacarse, ante todo, el hecho de que nuestra educación sólo sea una preparación para el nivel siguiente y no una instancia de formación de personas<sup>3</sup>.

La gratuidad es hoy una de las grandes demandas. Se habla de “educación gratuita y de calidad para todos”. Pero si ya existe la educación básica y media gratuitas del Estado (de las Municipalidades), entonces la gratuidad se enfoca generalmente en la educación superior. Pero creo que ése no es el problema. No es que la U, el instituto o el centro de formación técnica sean o no gratuitos, sino que sean tan caros. Lo mejor es pensar en algo concreto, en la baja de los aranceles a precios accesibles a las personas. O sea: que los que tienen mucho paguen mucho, que los que tienen poco paguen poco y los que no tengan nada no paguen. Ése debiera ser el destino de esto.

Bueno, ahora paso a ver puntos más específicos de esto:

***a. Establecimiento de mecanismo de accesos complementarios a la Prueba de Selección Universitaria para personas de bajos recursos (como propedéuticos).***

Esta petición se fundamenta en la desigualdad que actualmente existe entre la educación secundaria municipal y la privada, especialmente la pagada (no subvencionada). Se asegura que la actual PSU (que reemplazó en 2003 a la cuestionada Prueba de Aptitud Académica, PAA) no mide capacidades de los estudiantes, sino sólo sus conocimientos teóricos de ciertas áreas (lenguaje, matemática, ciencias sociales y naturales) descuidando otras áreas como la formación técnico-profesional o las artes. Así, los estudiantes de los colegios particulares tienen muchas más posibilidades que los de colegios municipales de ingresar a la educación superior y de permanecer y egresar de ella, manifestándose en la educación profesional las desigualdades sociales.

Es justo reconocer que han existido iniciativas públicas y privadas para romper con estas brechas. Así, la Universidad de Santiago ha desarrollado un programa llamado

---

<sup>3</sup> Cosa que hace 40 años Jorge Ahumada criticaba en su libro "En vez de la miseria": "la escuela primaria no está orientada para proveer la educación mínima necesaria que todos deben tener para convivir dignamente y en forma civilizada; está concebida para que los estudiantes se preparen para el liceo y el liceo está organizado para que los estudiantes pasen a la universidad..."

“Propedéutico”, en el que se busca favorecer la inclusión de los mejores estudiantes de baja extracción social tanto en esta universidad como en otras instituciones de educación superior<sup>4</sup>. Otros métodos han sido otorgar bonificación de puntajes en la PAA y PSU, las becas, etc. Con todo, la brecha aún no se ha cerrado lo suficiente, tanto por los altos costos de este nivel como por las apremiantes necesidades económicas que obligan a los jóvenes a integrarse lo más rápido posible al mercado laboral.

Entonces, el sistema que aparece como el principal método para el mejoramiento de la calidad de vida de la población se transforma en una traba que permite mantener el statu quo social. Algunas universidades privadas, que buscan tener una imagen y una situación económica y ambiental lo más estable posible, evitarán a toda costa la entrada de gente “socialmente peligrosa”. Y hay otras que han venido a ser el refugio de esos excluidos, pero al precio de una educación mucho más precaria y un estigma social negativo. Las universidades públicas (estatales y privadas “tradicionales”) se mueven más o menos en iguales términos, aunque morigerado por las ayudas que a veces dan y por lo limitado de su acceso.

Creo que aquí el tema no lo va a resolver el Gobierno solo. No parece a simple vista un tema que deba ser resuelto con golpes de autoridad o con leyes. Es un tema ante todo de voluntad de las instituciones. De ver si la PSU cumple o no sus objetivos y si es necesaria una reforma de ella. El gobierno debiera ser responsable de esto mediante la participación que tiene en las universidades estatales, especialmente en la Universidad de Chile, que es la que a través del DEMRE es la que elabora los contenidos a evaluar y modo de hacerlo en la PSU. Pero también es responsabilidad de quienes regentan las universidades de fomentar las instancias necesarias para que los jóvenes de más capacidad intelectual pero de peor situación socioeconómica puedan formarse en ellas.

Yo creo que estos mecanismos no debieran limitarse sólo a la educación superior universitaria. En muchos liceos tanto públicos como privados existen pruebas de acceso para jóvenes que entran a ellos, debido a la gran demanda que tienen unido a los costos relativamente bajos de su instrucción. Entonces, igualmente se da este sesgo en esas

---

<sup>4</sup> Sitio web de este sistema: <http://propedeutico.usach.cl>

instituciones, ya que al final siempre es una elite la que termina beneficiándose de ellos, quedando los no seleccionados relegados a institutos de segunda categoría. Así las cosas, debería en esas instituciones establecer mecanismos para ayudar a estudiantes de menores recursos, a fin de que tengan una buena base para continuar sus estudios tras la educación media.

***b. Acreditación de instituciones incorporando atributos como transparencia institucional, libertad de cátedra, tolerancia y pluralismo.***

Este tema une dos temas poco relacionados, tales como la acreditación que el Estado y otras instituciones otorgan a los establecimientos de educación superior, como algunas libertades consagradas a nivel constitucional, como las de pensamiento, expresión, educación, entre otras.

Sobre el tema de la transparencia, esto se debe a las acusaciones que se han vertido sobre algunas universidades privadas, a las cuales se acusa de hacer lucro con sus actividades pese a estar prohibido por la ley. Sobre el particular, han surgido propuestas variadas, desde aumentar las facultades de los órganos fiscalizadores hasta derechamente legalizar el lucro. Mi visión particular es que esto debiera ser objeto de otro tipo de sanciones antes que relacionarlo con un mecanismo que atiende más que nada a velar por la calidad de la educación.

Con respecto a incorporar en la acreditación variables como la libertad de cátedra o el pluralismo, mi opinión es que hay que andar con cuidado en eso. Es cierto que el tema da para un debate muy fuerte<sup>5</sup>, pero una cosa es estar atento a actos de intolerancia dentro de las universidades y otra es tratar de imponer a las universidades un camino ideológico a seguir. No hay nada malo en que una universidad se declare laica, confesional o atea, siempre que dentro de ella los profesores, alumnos y demás integrantes de la comunidad universitaria tengan la opción de disentir en términos respetuosos o tener visiones un poco distintas. Pero en una democracia lo ideal es la convivencia de estas instituciones junto con

---

<sup>5</sup> En el diario El Mercurio puede hallarse visiones de esto, por ej. en la columna de Roberto Guerrero "La libertad de enseñanza amenazada" (<http://blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2011/08/06/la-libertad-de-ensenanza-amena.asp>), y la de Agustín Squella "No es aceptable" (<http://blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2011/08/05/no-es-aceptable.asp>)

otras donde haya menor restricción para que aquellos que no se hallan satisfechos puedan migrar a otros lados. ¿Que no les gusta la Universidad de Los Andes porque es del Opus Dei? entonces puede irse de allí a otras menos marcadas. ¿Que la ARCIS o la Chile son universidades “comunistas”? Bueno, puede que sí, puede que no. De hecho, dentro de la misma Casa de Bello hay facultades que parecen más inclinadas a la izquierda (ej. la mayoría del campus Juan Gómez Millas) y otras más inclinadas a la derecha (ej. Beauchef o Economía). En la variedad está el gusto y debiéramos mantener esto, y profundizarlo para que sea la comunidad la que tenga un control decisorio de esta democracia inter-universitaria.

Por otro lado, la tolerancia y pluralismo no sólo pueden ser atacados por la autoridad del establecimiento, sino también por otros estamentos como los profesores o los estudiantes, en este último caso especialmente sus sindicatos y asociaciones. Entonces, vigilar que se respeten los derechos antes mencionados se vuelve complicado, ya que hay que analizar tanto el estado general de las instituciones como los actos particulares. Así, aparece plausible el temor de los institutos privados de que esto termine siendo un “control ideológico” por parte del Estado, y se llegue por esta vía justamente a lo contrario que se pretende, que era garantizar la libertad de pensamiento.

Por tanto, pienso que la acreditación no puede suplir otras formas de resguardar estos derechos y obligaciones. Eso, a la larga, podría perjudicar a los estudiantes de esas instituciones. Es más efectivo el control judicial ante estos hechos, sobre todo cuando constituyen delito. Además, no podemos hacer culpable a la institución de actos cometidos por particulares cuando no los hacen en su nombre.

### ***c. Garantizar condiciones de acceso y estudio para personas con discapacidad.***

Sobre el particular, ya existe una ley referida a ello, la 20.422<sup>6</sup>. Esta ley establece una serie de medidas para la inclusión de las personas que sufren alguna minusvalía. En esta ley se obliga al Estado a tomar medidas para la integración, consistentes en exigencias de accesibilidad, realización de ajustes necesarios y prevención de conductas de acoso (art. 8).

---

<sup>6</sup> Texto: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010903>

Así, se puede obligar a los particulares a tener accesos especiales para entrar a los edificios públicos y privados.

Especialmente clarificador es el art. 39 inciso segundo de esta ley, que señala: “Las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras”. Por tanto, existe la normativa, existen las instituciones que velan por el cumplimiento de ella (el Servicio Nacional de Discapacidad o SENADIS), lo que falta entonces es mayor fiscalización y sobre todo voluntad de querer cumplir la ley.

## **2. Aumento del gasto público en educación superior**

Actualmente, el Estado destina cerca del 22% de su presupuesto a financiar la educación (el ítem de mayor gasto en 2011), de los cuales destina a la educación superior algo como la 16a parte (un 6,4% del sector). O sea, del total del presupuesto nacional se dedica el 1,4% a las universidades. En plata: de un presupuesto total de casi US\$ 52.370.000.000 se destinan algo así como US\$ 11.519.000.000 a la educación, y de esto último se destina US\$ 289.360.000 al Consejo de Rectores y US\$ 455.320.000 al CONICYT, órgano de fomento de la investigación. En total, algo de US\$ 744.680.000. En pesos chilenos, ¡350 mil millones!<sup>7</sup>. Pese a estas cifras que parecen fantasmagóricas, se considera que el gasto en esta área es muy bajo, considerando las recomendaciones de organismos internacionales es de al menos un 4%. Y, por cierto, considerando que son 23 universidades las que componen el CRUCH, algunas más grandes que otras y por tanto con muchísimas necesidades, y que en algunos casos hay deudas históricas que sólo crecen cada año.

Es así, entonces, que se solicita este aumento. Para lograr este aumento se han propuesto una serie de ideas, algunas más radicales que otras. De estas últimas hablaré después, sobre todo cuando trate de la renacionalización del cobre.

Ahora bien, creo que esta demanda ataca sólo una parte del problema: el tema económico. La verdad, es que con sólo aumentar los recursos monetarios a la educación superior no se

---

<sup>7</sup> El presupuesto de 2011 puede hallarse en: [http://www.dipres.gob.cl/572/articles-66363\\_pres\\_2011.pdf](http://www.dipres.gob.cl/572/articles-66363_pres_2011.pdf)



va a resolver mucho, si es que a ese aumento no va unido una mayor fiscalización al uso de esos dineros (para evitar desvíos improcedentes o alimentar sospechas de corrupción) y a una buena utilización de esos recursos por parte de las mismas instituciones. Nuevamente, el gobierno de turno no podrá resolver solo este asunto, y va a requerir del trabajo legislativo (con el Congreso) y de la propia voluntad de las universidades beneficiadas para que estos beneficios se utilicen bien. Así, el tema es más complejo de lo que se ve, y podría traer cuestionamientos al movimiento e incluso discrepancias en su interior. Es mucho más fácil lidiar con un solo “enemigo” que con varios “adversarios”, y un análisis profundo involucraría la segunda alternativa como el camino más correcto. Pero veamos las peticiones más concretas.

***a. Entrega de fondos de libre disposición a universidades estatales.***

En cuanto a esto, reitero mis prevenciones anteriores. No por ser estatales van a merecer un mejor trato que las otras universidades del CRUCH o las “privadas”. Como dije, tiene que haber mecanismos que aseguren la transparencia y el buen uso de esos recursos para que efectivamente beneficien a las instituciones y no se pierdan en cosas oscuras o malos manejos.

Por otro lado, estos fondos sólo parecieran ir a universidades, sin considerar los otros actores de la educación superior como institutos profesionales y CFTs, en circunstancias de que se ha reclamado la falta de técnicos en el país y de su inestimable aporte para el desarrollo de las familias y del país<sup>8</sup>. Aquí otra vez veo un prejuicio instalado en el subconsciente colectivo del país y que se expresa en las demandas.

***b. Fondo de revitalización de universidades tradicionales, de carácter único y con énfasis en instituciones regionales y estatales.***

Ya se ha dicho bastante acerca del centralismo. He escrito varias veces en el blog, y uno de las causas, también, es la marcada vocación oligárquica que tiene nuestro país. Se ha

---

<sup>8</sup> Una de las críticas que se hacen en Chile es que por cada técnico existen 9 profesionales universitarios, cuando lo normal es que sea al revés. Sobre el particular, ver artículo de La Nación "Vamos contra la corriente" (<http://www.lanacion.cl/vamos-contra-la-corriente-en-chile-hay-9-profesionales-por-cada-tecnico/noticias/2011-06-15/153738.html>)

reclamado por parte de algunos dirigentes de universidades regionales que los aportes estatales a la educación se concentran en las principales universidades (la Chile, la Católica, la de Concepción o las de Valparaíso, etc.) que están ubicadas en las principales ciudades, relegando al resto de universidades de otras partes. Por otro lado, son estas universidades las que facilitan mayormente el acceso a la educación superior de la gente más menesterosa, además de ser un polo para el desarrollo social de las zonas involucradas<sup>9</sup>. Así, se reclama una mayor atención del tema y una mayor preocupación por parte del ejecutivo para estas zonas.

Cuando hable sobre la (des)municipalización, me referiré a una de mis ideas, que es la “regionalización”. Por lo pronto, tengo que decir que hay que ser muy cauto en esto. Todavía estamos como país “al debe” en materia de democratizar las instancias subnacionales, las que todavía tienen una gran dependencia del nivel central. Va a ser una pelea muy fuerte entre las ciudades “poderosas” y el resto, básicamente porque todavía existen prejuicios sobre las instituciones aludidas, además de ser una pelea de poder entre ellas (¡otra vez el poder se cuele acá!).

En esto estoy más a favor. Pienso que las universidades de regiones son la base para crear una elite regional que pueda ser cabeza en las demandas por mayor autonomía no sólo para las regiones sino también para las provincias y municipios, así como para la defensa de las culturas regionales y de pueblos originarios. Por tanto, la ayuda que dé no sólo el gobierno, sino también los privados, es fundamental para ello.

Sin embargo, el tema es mucho más que sólo recursos. Se trata de fomentar que los jóvenes entren a estas universidades, y para ello se requiere mucho más que plata. Se requiere acciones positivas de las mismas instituciones, como hogares, lugares de reunión, movilización ad-hoc (por si deciden vivir en sus pueblos de origen), entre otros. También, apoyos del mundo privado, de las mismas organizaciones estudiantiles, en fin, que haya una preocupación de las sociedades regionales en la educación superior de la zona.

---

<sup>9</sup> Véase en el particular la entrevista al Presidente de la Federación de Estudiantes de la U. de Talca, "La reforma debe hacer distinciones en defensa de las universidades regionales" (<http://www.utralca.cl/link.cgi//SalaPrensa/Comunidad/2810>)

Por otro lado, es necesario que las universidades regionales sean una instancia de cultura y crecimiento para la región a la que atienden, y para ello es necesario que tengan una mayor llegada a otras ciudades fuera de la capital regional<sup>10</sup>. También, la investigación y extensión son también labores a las que debe ponerse atención en las universidades regionales, ya que inciden en la economía de las regiones y por tanto en su desarrollo. Se debe incentivar la creación de centros de investigación, de capacitación, la elaboración de programas conjuntos con instituciones públicas y privadas para beneficio de la zona. Otro punto más a favor de estas instituciones.

¿Ven cómo los temas se van cruzando? Descentralización y movimiento estudiantil también van de la mano.

***c. Reestructuración de sistema de becas y créditos, asegurando becas completas a tres primeros quintiles y alternativas diferenciadas según capacidad de pago para cuarto y quinto quintil.***

***d. Extensión de becas de mantención y alimentación para tercer quintil y parte del cuarto.***

He decidido juntar las dos demandas porque atacan un problema común, que es el alto costo que está teniendo la educación superior para la población. Actualmente, el sistema de becas y créditos se enfoca principalmente a los estudiantes del primer y segundo quintil, es decir, los que tienen un ingreso per cápita mensual de hasta algo de \$ 91.000 (o sea, una familia de 5 personas que reciba hasta \$ 455.000 mensuales), disminuyendo el monto de la ayuda en los demás<sup>11</sup>. El tema es que ya para los estudiantes pertenecientes al tercer quintil (ingresos entre \$91.000 y \$ 141.000 por cabeza, \$455.000 a \$705.000 en una familia de cinco) los costos se están haciendo más difíciles de asumir, considerando que un arancel promedio de \$150.000 representa entre un 15 y un 35% del ingreso mensual familiar, y sin

---

<sup>10</sup> Un ejemplo: en la 7a región, donde vivo, las universidades de Talca y Católica del Maule tienen sedes en Talca y Curicó, olvidándose de otras ciudades como Linares, Cauquenes o Constitución. Incluso, en el caso de la UTAL, ésta decidió antes abrir un campus en Santiago y crear un instituto vitivinícola en ¡Santa Cruz, 6a región!, siendo la misma séptima una zona viñera. Así le respondí a Fano:

<http://www.diarioelcentro.cl/?q=noticia&id=5461>

<sup>11</sup> Fuente: <http://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2010/10/20/555818/quintiles-que-son-exactamente.html>

considerar los otros gastos (y sólo hablamos de un solo estudiante). El tema lo he tratado ya en otros puntos, y creo que no debiera limitarse sólo a lo económico, sino extenderse a otras áreas y acciones.

A mi parecer, lo importante es sentar las bases para que se inicie un proceso de disminución de los costos económicos que actualmente deben asumir las familias para educar a sus hijos. Por cierto, lo primero es rebajar los aranceles que actualmente se cobran, a fin de que se llegue a valores que puedan ser asumidos por los hogares. Eso se puede lograr por varios métodos, tales como arancel diferenciado, aportes del Estado, donaciones de privados, etc., pero también con un reordenamiento de las finanzas universitarias y un reenfoque de la educación. Hemos visto ya la saturación del sistema universitario frente al déficit de técnicos y la falta de alternativas para una mejor vida. En verdad, el tema es complejo y no se va a resolver con más dinero.

Otro de los problemas de las becas y créditos es su limitación a estudiantes chilenos, existiendo pocas alternativas para los extranjeros. Se ha dicho que es una manera de evitar que los extranjeros ocupen plazas que debieran ser para la población nacional, pero creo que ése es un argumento obsoleto. Muchos extranjeros viven en nuestro país y no debieran ser objeto de esta discriminación, sobre todo porque el proceso de nacionalización es largo y engorroso, para algunos implica una renuncia o pérdida de la nacionalidad de origen y además implica la posibilidad de tener que cumplir ciertas cargas (ej. Servicio Militar). Hay que liberalizar el tema, y terminar con la diferenciación. Los extranjeros históricamente han sido un aporte al desarrollo nacional, y no debemos darle la espalda por un mero capricho patrioterico.

***e. Tarjeta Nacional Estudiantil gratuita y válida todo el año.***

La TNE es una credencial que permite a los estudiantes movilizarse en la locomoción colectiva tanto dentro como fuera de las ciudades a menores tarifas que las del resto. Actualmente, la TNE es válida sólo durante el tiempo escolar (marzo a diciembre) y en el mes de enero. Ha habido muchas disputas por el tema de la tarjeta, que han enfrentado a estudiantes con el gobierno y con los empresarios del transporte, y a éstos entre sí. Basta recordar el Mochilazo de 2001 en la capital o las movilizaciones porteñas de 2008. El pase

escolar es regulado por el Decreto N° 20 de Transportes de 1982<sup>12</sup>, el cual además establece el costo para obtener el documento, diferenciando según el tipo de institución del alumno (público, particular subvencionado, particular pagado, etc.)

A mi parecer, no es justo que deba extenderse este beneficio más allá de los fines a que fue destinado. Si bien es cierto que los pasajes de transporte han experimentado un notable aumento, eso no es motivo para extender la validez del pasaje. Eso es algo que escapa al conflicto y que debiera ser materia de los encargados de la economía nacional para que los precios no sigan subiendo. En todo caso, es un ejemplo de que el tema educacional es transversal a la vida diaria de las personas, ya que a la larga influye en las decisiones económicas de ellas. En cuanto al costo de inscripción, creo que el tema es más complejo, y clasificar por el establecimiento de origen es una simplificación un tanto apresurada. Deben atenderse otros factores, como la situación social del alumno, las distancias entre su hogar y donde estudia, el número de viajes, etc.

#### ***f. Eliminación del aporte fiscal indirecto (AFI).***

El AFI es un aporte que el Estado realiza a universidades tanto públicas como privadas según el rendimiento de los ingresados a primer año de sus carreras según el resultado de la PSU. El monto que se otorga está determinado por una fórmula matemática que considera tramos de estudiantes según su puntuación en la prueba, asignando factores. Es una fórmula enredada, cuyo origen es el DFL N° 4 de 1981<sup>13</sup>. El resultado apunta a beneficiar aquellas instituciones que reciben a los mejores puntajes.

Una de las críticas que recibe este sistema es que los montos del AFI suelen concentrarse en unas pocas instituciones superiores en desmedro de otras<sup>14</sup>. Esto se debe claramente a que esas instituciones son las preferidas de los estudiantes y en ellas se concentran los mejores resultados de la PSU. Por tanto, aquí influye el tema de esta prueba y de las desigualdades que ésta genera, que ya vimos. A mi entender, el AFI no tendría por qué tener un enfoque

---

<sup>12</sup> Texto: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7640>

<sup>13</sup> Texto: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=3621>

<sup>14</sup> Sobre el particular, ver artículo en ViveChile.cl "Cuatro universidades tradicionales concentran 52% del AFI" (<http://vivechile.bligoo.cl/content/view/795611/Cuatro-universidades-tradicionales-concentran-52-del-AFI.html>)

sólo de rendimiento. Primero, porque a la larga perjudica a los estudiantes de las instituciones menos favorecidas, lo que resultaría en una traba para éstos y aquéllas en sus aspiraciones. En segundo lugar, porque el AFI debiera ser un instrumento que favorezca la inclusión de la gente en la educación terciaria, y en los hechos es al revés: favorece a quienes son más excluyentes y más elitistas.

No creo, sí, que la solución sea su eliminación sin más ni más. Lo que hay que hacer es reformarlo y hacerlo un verdadero modelo de ayuda para las instituciones menos desarrolladas y que facilite el ingreso y permanencia de estudiantes de situación social delicada. Así, debieran agregarse al mecanismo consideraciones socioeconómicas, geográficas, consideraciones a los establecimientos de origen y sus cualidades, entre otras cosas, a fin de que permita un favorecimiento a los sectores más vulnerables. Asimismo, el AFI podría diferenciarse para fomentar temas como la investigación y extensión, sobre todo en los institutos profesionales y CFTs.

#### ***g. Participación estatal en instituciones de educación técnica profesional.***

Desde que en 1990 el Estado privatizó el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) no existen institutos profesionales ni CFTs de propiedad pública. Lo más cercano a eso es una red de CFT de propiedad o apadrinados por las universidades tradicionales, la Red CFT-CRUCH. Como se ha expresado anteriormente, es Chile existe una falta de técnicos de nivel superior debido a múltiples razones, principalmente el prejuicio social. Y la formación técnica puede transformarse en una alternativa a la falta de acceso a las universidades. Ya una vez propuse que el Estado, los Gobiernos Regionales y las Municipalidades tuviesen la posibilidad de crear instituciones técnico-superiores<sup>15</sup>, y hoy sostengo lo mismo.

La alternativa técnica podría ser una instancia de “alivio” para las universidades. Primero, porque no existiría esta gigantesca demanda surgida en la idea de que la U es el “único” camino. En segundo lugar, evitaríamos tener gente sin vocación, lo que permitiría generar buenos técnicos antes que malos profesionales, lo que influiría en nuestra sociedad.

---

<sup>15</sup> En mi artículo "Nuestra alternativa a la LGE" (<http://hablando-de.blogcindario.com/2007/05/00008-nuestra-alternativa-a-la-lge.html>)

En todo caso, el prejuicio social va a ser más difícil de erradicar, y eso no puede ser regido ni por decreto ni por revoluciones. Va a tomarse su tiempo.

### **3. Democratización del sistema de educación superior**

Este punto se refiere más que nada a las decisiones internas de los establecimientos de educación superior, sobre todo aquello que afecta directamente a los estudiantes. En el pasado, la acción de los sindicatos estudiantiles fue muy fuerte, llegando incluso a participar en la caída de un gobierno (el de Ibáñez en 1931), además de ser actor preponderante en varios movimientos de índole social durante el siglo XX en Chile<sup>16</sup>.

Tras el golpe de estado de 1973, el nuevo régimen limitó severamente la acción estudiantil y pretendió que se estableciera una relación vertical entre autoridades, funcionarios y alumnos. Se quería un orden casi igual al de los colegios y liceos, pero se halló con una fuerte oposición estudiantil. Tras el retorno de la democracia las organizaciones sindicales estudiantiles han seguido jugando su rol, aunque no con la misma fuerza de antes... hasta ahora.

Pero pasemos mejor a analizar los puntos más importantes de esta parte.

***a. Derogación de arts. 56.e, 67.e y 75.e del DFL 2 de 2010, que prohíben la participación de estudiantes y funcionarios en órganos administrativos de las instituciones de Educación Superior.***

***b. Participación triestamental en todas las instituciones de educación superior.***

Estos dos puntos se abocan a un mismo fin, el de permitir que los estudiantes y funcionarios puedan ser escuchados e intervenir en las decisiones que se tomen al interior de los establecimientos. Esta prohibición se pensó como una forma de disciplinar a los estudiantes y hacerlos un cuerpo obediente y no deliberante, que sólo se dedica a estudiar.

---

<sup>16</sup> sobre el particular, véase: Darío Osses, "Los estudiantes entran en la historia", Nuestro.cl (<http://www.nuestro.cl/chilecronico/fech1.htm>);

Fabián Puelma y Jorge Salas, "Breve Historia del Movimiento Estudiantil en Chile 1906-2006" (<http://www.armasdelacritica.cl/lac/doc/pub/bervehistmovestch.pdf>);

Fernando de la Cuadra, "Movimiento estudiantil en Chile: Lucha, participación y democracia", Revista Síntesis (<http://www.revistasintesis.cl/sintesis2cuadra.pdf>)

Respecto de los funcionarios, además del fin anterior se apeló a su relación de dependencia y subordinación a la autoridad académica, de la que no es más que un auxiliar.

En todo caso, esta prohibición regiría sólo para aquellos establecimientos superiores que se crearan con posterioridad a la entrada en vigor de la ley 18.692, la vilipendiada LOCE, si nos atenemos al texto de este decreto (que, para aclarar, es la fusión entre la nueva Ley General de Educación, N° 20.370, y los artículos de la LOCE no derogados por la anterior). Respecto de los existentes a la época, sus derivados y sucesores legales, existen salvedades en los arts. 109 y 113 de esta norma, que los excluyen de la prohibición señalada. Así, existen casos como el Senado Universitario de la Universidad de Chile, que está compuesto por 27 académicos, 7 estudiantes y 2 funcionarios, todos elegidos democráticamente<sup>17</sup>. En todo caso, no ha existido en estas instituciones la voluntad para abrir la participación estudiantil al interior de las universidades pese a la exención, por lo que aquí una decisión del gobierno puede ser controvertida al confrontarse con la autonomía de las instituciones.

En lo personal, creo que esta prohibición es injusta. Primero, porque suele suceder que los académicos tomen decisiones unilaterales que son abiertamente perjudiciales para los otros estamentos, lo que a ratos se ha hecho con malicia o negligencia. Es cosa de recordar los graves escándalos ocurridos en la Universidad Tecnológica Metropolitana respecto de la frustrada carrera de Perito Criminalístico. En segundo término, porque se ha entendido esta prohibición en un sentido mucho más amplio, y se ha llegado a prohibir en algunos planteles la sola formación de centros de estudiantes. Y tercero, porque esta prohibición atenta contra garantías constitucionales (ejemplo, el deber del Estado de asegurar la participación en igualdad de oportunidades, art. 1 inc. 5°; la igualdad ante la ley, prohibición de grupos privilegiados y de discriminaciones arbitrarias, art. 19 N° 2; seguridad del contenido mínimo de los derechos, art. 19 N° 26) y derechos amparados en instrumentos internacionales (ej. art. 26 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 23 Convención Americana de DD.HH.).

Así, creo que la solución pasa por un cambio radical, pero gradual, en la relación. No pretendo que los estudiantes y funcionarios terminen imponiéndose a los profesores, de

---

<sup>17</sup> Sitio web del Senado Universitario: <http://www.uchile.cl/senado>



hecho creo que por su mayor experiencia técnica y de vida, éstos deben seguir teniendo un rol dirigenal, pero se debe instaurar la *triestamentalidad obligatoria* en todos los institutos de educación superior, y en la mayor cantidad de instancias posibles, llámese facultades, escuelas, campus, sedes... Que existan entes colegiados como el senado de la Chile, en que se sometan a su decisión asuntos importantes para el bienestar de la comunidad interna, planes y programas de estudio, políticas de investigación y extensión, y en general cualquier tema que incumbiere a todos los estamentos. Una reforma en este sentido podría servir de “efecto mariposa” para una mayor democratización del país a nivel nacional y subnacional, tanto por imitación como por el ejemplo entregado a las nuevas generaciones.

Y siendo aún más radical, se debe extender la triestamentalidad a la educación básica y media (aunque sería una “cuatriestamentalidad” al incluir a los apoderados). Sí, señor. Que en las reuniones de apoderados participen al menos delegados de los alumnos. Que existan consejos en los colegios y liceos donde haya participación de profesores, apoderados, alumnos y funcionarios. Parece una locura, pero como dijo Bolívar “es un sueño, pero todo comienza siendo un sueño”.

***c. Asegurar libertades de expresión, cátedra y asociación de estudiantes, docentes y trabajadores en todas las instituciones educacionales.***

Esto lo traté antes a propósito de la acreditación institucional, y reitero la idea de que lo que debe hacerse es profundizar los mecanismos de defensa de estos derechos. Respecto de la defensa de libertades, sería bueno la creación de comisiones de ética al interior de cada institución para la vigilancia de estos derechos. Otro buen mecanismo es el de . Así, dejaríamos para los tribunales los casos más graves y de mayor complejidad.

En cuanto a las asociaciones, hay varios puntos que tratar, pero lo bueno sería que instituciones como la FECH puedan gestionar la obtención de personalidad jurídica como una forma de tener mayor independencia funcional y económica. Existe el DS 524 que obliga a la creación de centros de alumnos en la enseñanza media ¿por qué no se dicta un decreto en igual sentido para la educación superior, a fin de que no se impida la creación de sindicatos estudiantiles en algunas universidades privadas como ocurre hoy? De los

funcionarios no hay que decir mucho, ya que el Código del Trabajo condena las prácticas antisindicales, y en el sector público ya es lícita la existencia de asociaciones de funcionarios, por lo que hay que pedir más fiscalización de la Inspección del Trabajo.

El tema es largo, por cierto, e involucra cambios constitucionales, legales, administrativos, pero también implica la voluntad de los propios institutos para cambiar la realidad.

Creo que me alargué mucho, así que voy a dejar los otros puntos para la tercera parte de esta serie. Creo que éste ha sido uno de los post más largos que he escrito. Voy a descansar.

### **La Revolución de 2011 (parte III)**

En la columna anterior estaba haciendo un análisis de las demandas de educación. Pero se me hizo largo y tedioso desarrollar cada punto, además que se me estaba agotando el espacio que me permite el sitio. Por tanto, he dejado para ahora los puntos no incluidos en el petitorio oficial.

#### **1. Regulación estatal que haga efectiva la prohibición del ánimo de lucro en instituciones de educación superior según lo establecido por la ley vigente.**

Este tema es bastante discutido actualmente. La ley prohíbe el lucro sólo en las universidades, no en los institutos profesionales ni en los CFTs. Los que defienden el lucro aseguran que con su prohibición los actores del mercado serían mucho menos, además que toda persona busca una ganancia con sus actividades<sup>18</sup>. Los que lo rechazan sostienen que la lógica del mercado no puede aplicarse a la educación debido a los fines morales que ella persigue, porque ella conlleva deberes que no son compatibles con la actividad lucrativa<sup>19</sup>. Otros aseguran que el debate no debe centrarse tanto en el lucro como en la calidad de la educación ofrecida o la utilización de los excedentes obtenidos en el ejercicio económico de las instituciones<sup>20</sup>.

Lo que pienso: el lucro es legítimo y aceptable en un modelo económico como el nuestro, siempre que no quede de lado la calidad y los fines espirituales y morales de la actividad. Porque incluso en actividades meramente lucrativas como la venta de productos o servicios existe un afán de superación, de hacer las cosas bien, de “conservar al cliente” y satisfacer a

---

<sup>18</sup> Luis Larraín, "Sin fines de pérdida", El Mercurio 9-7-2011

(<http://blogs.elmercurio.com/reportajes/2011/07/09/sin-fines-de-perdida.asp>)

<sup>19</sup> Cristóbal Huneeus, "Lucro en Educación Superior", Foco Económico 21-7-2011

(<http://focoeconomico.org/2011/07/21/lucro-en-educacion-superior>)

<sup>20</sup> Amaro Oróstica, "¿No al lucro de la educación? Precizando conceptos", Revista Ballotage 4-7-2011 (<http://ballotage.cl/2011/07/no-al-lucro-en-la-educacion-precizando-conceptos>); Iván Selles, "El movimiento anti-lucro en la educación superior, ¿rasca donde pica?", El Mostrador 1-7-2011 (<http://www.elmostrador.cl/opinion/2011/07/01/el-movimiento-anti-lucro-en-la-educacion-superior-%C2%BFrasca-donde-pica>)

la gente. En un artículo leí que “producir es sólo la mitad del negocio; dejar contento al cliente es otra”.

El problema que tenemos con la educación en Chile es que el lucro se ha visto enfrentado a la calidad. Y a la larga, sabemos que es ésta la que debe primar. Por otro lado, existen costos asociados a la educación que no pueden ser sometidos a la regla del mercado, debido a la necesidad de que sean asumidos por el bien de los educandos. La experiencia vivida en nuestro país nos señala que el negocio educacional ha sido muy bueno para los que lo ofrecieron, pero que el producto vendido no lo era tanto, y los “clientes” no se hallan satisfechos. O sea, se les olvidó la otra mitad del negocio.

Así, parece mucho más ideal la eliminación del lucro y que sea el Estado y organizaciones meramente humanitarias las que asuman el tema. Pero no seamos tan radicales. La acción del Estado imponiendo más impuestos o controles más duros no resuelve por sí sola el tema del lucro, y hasta podría ser perjudicial (por las resistencias que generarían). El tema de la calidad también merece más atención, y debiera incentivarse a que los excedentes obtenidos por las instituciones se inviertan en investigación, en extensión, en planes de ayuda a la comunidad, etc. Que el Estado vele que el “negocio” sea completo, y no una estafa, como se siente hoy.

## **2. Educación superior gratuita que asegure el derecho a la educación.**

El tema de la gratuidad ya lo he mencionado antes. El motivo lo sabemos: los altos costos que la educación superior importa para las familias, la alta demanda, las deudas históricas que arrastran algunas instituciones, etc.

En cuanto a este tema, ya he dicho que la gratuidad radical no es el camino. Creo que el principal problema a resolver es cómo rebajar los valores que actualmente deben asumir los hogares en ello. El principal camino es, por cierto, la rebaja de aranceles a precios que sean efectivamente alcanzables para las familias. Pero no una rebaja general y a rajatabla, sino una suerte de “arancel diferenciado”, que considere factores como el ingreso familiar y el rendimiento del alumno. Así, el “mateo” de origen humilde será el que menos deberá pagar (o le será gratis) por sus estudios, mientras que el de peor rendimiento paga más, y a mayor

ingreso mayor arancel. Este sistema es bueno porque desincentiva el ingreso a la educación superior a quienes no tengan el rendimiento suficiente para ello. Además, evitaría la saturación de estudiantes y se evitaría el tener que dar tantas becas y créditos con los costos que ello implica.

Pero aún no se habrá resuelto el problema si es que no terminamos con la actual situación en la que la educación superior es la única forma de salir del estancamiento social de la población. Y éste es un problema de idiosincrasia cuya resolución es muy compleja y larga como para resumirla aquí.

### **3. Reforma tributaria que sustente el aumento del gasto público en educación.**

En estos momentos se discute la necesidad de una reforma tributaria. Ha habido grandes discusiones acerca de si aumentar los impuestos o redistribuir el gasto público para financiar la reconstrucción tras el terremoto de 27 de febrero de 2010 o el tema de la educación. Si bien es cierto por ahora el gobierno no pretende realizar una modificación en este sentido, sí se está haciendo sentir por parte de varios sectores tanto la necesidad como la impertinencia de un alza de tributos<sup>21</sup>.

Pero en el tema de la educación, un mero aumento de los impuestos para financiar las medidas a tomar daría la razón a quienes sostienen que la educación no es gratuita y que al final termina siendo la propia gente la que la paga. Y en eso puedo hallarles razón, como dijo el presidente Piñera hace unos días, “Nada es gratis en esta vida, alguien tiene que pagar”.

---

<sup>21</sup> Sobre el particular:

A favor

- Sergio Micco, "La reforma tributaria que se viene de todos modos", El Mostrador 8-8-11 (<http://www.elmostrador.cl/opinion/2011/08/08/la-reforma-tributaria-que-se-viene-de-todos-modos>)

- Francisco Vidal y Eugenio Rivera, "Reforma tributaria y desigualdad", La Tercera 4-8-11 (<http://latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2011/08/895-384066-9-reforma-tributaria-y-desigualdad.shtml>)

En contra

- "¿Incipiente discusión sobre impuestos?", Editorial El Mercurio 17-7-2011 (<http://blogs.elmercurio.com/editorial/2011/07/17/incipiente-discusion-sobre-imp.asp>)

- Matías Godoy, "Impuestos y educación, la ineficiencia de una reforma tributaria", Política Rock 4-8-11 (<http://politicarock.cl/hjkl/impuestos-y-educacion-la-ineficiencia-de-una-reforma-tributaria>)

No quiero que el tema tributario se utilice como una “revancha social” como se ha podido colegir del discurso de los más radicales simpatizantes de la movilización. Sí es necesario que nuestro sistema tributario sea más justo, con una inclinación hacia la progresividad de los impuestos y a la aligeración tributaria de las clases menos acomodadas, más como una ayuda para ellas que como una verdadera búsqueda de dinero. Hoy día tenemos una legislación tributaria enredada que, en la práctica, hace de nuestro sistema tributario un modelo regresivo y fácilmente susceptible de elusiones y evasiones sobre todo en los niveles de ingreso más altos<sup>22</sup>.

#### **4. Renacionalización del cobre para financiar gratuidad.**

Ha sido una de las demandas más debatidas no sólo en este momento, sino a lo largo de nuestra transición a la democracia. Si bien desde tiempos muy pretéritos se ha reconocido la propiedad estatal sobre los yacimientos mineros<sup>23</sup>, hasta 1971 se estableció un sistema de concesiones mineras que permitía su explotación por parte de privados. Ese año se produjo la “Nacionalización del Cobre”, en que todas las minas de este metal quedaron bajo control directo del Estado. No obstante, durante el régimen militar se dictaron un nuevo Código de Minería y una Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras, que revirtieron esta estatización absoluta permitiendo la explotación cuprífera de privados<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Los impuestos más importantes en Chile son, por un lado, el Impuesto a las Ventas y Servicios (más conocido como “al Valor Agregado” o IVA), que es francamente regresivo (debido a que el costo termina siendo asumido por el consumidor y no por el vendedor, sujeto pasivo legal), y el Impuesto a la Renta, de iure progresivo pero que tiene varios mecanismos de que lo hacen de facto regresivo. Véase en Wikipedia “Sistema tributario de Chile”. También, Jeanette Rodríguez, "Apuntes de Derecho Tributario" donde habla de Impuestos progresivos y regresivos, elusión y evasión tributaria (<http://es.scribd.com/doc/51060813/Impuestos-Progresivos-y-Regresivos-stgo-7>) ; DL 825, Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios (<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6369>); DL 824, Ley de Impuesto a la Renta (<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6368>).

<sup>23</sup> El Código Civil dice, en su art. 591 inc. 1º, que “El Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, piedras preciosas, y demás substancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares sobre la superficie de la tierra en cuyas entrañas estuvieren situadas”. Luego, por reforma constitucional (ley 17.450), luego incorporada en la actual constitución, se establece que “El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, las covaderas, las arenas metalíferas, los salares, los depósitos de carbón e hidrocarburos y demás sustancias fósiles, con excepción de las arcillas superficiales...”.

<sup>24</sup> Sobre el particular, véase Rafael Vergara, “Derecho de Minería” (parte I), apuntes de clases 2005 ([https://www.u-cursos.cl/derecho/2009/1/D126B0738A/2/material\\_alumnos/objeto/28199](https://www.u-cursos.cl/derecho/2009/1/D126B0738A/2/material_alumnos/objeto/28199)); Juanita Gana, "La minería del cobre en Chile", Amb. y Des., Vol. IV - No s - 1 y 2: 19-25 Abril-Agosto 1988

Antes de que estallaran los conflictos educacionales se había discutido la idea de cobrar un “royalty”, una suerte de “tributo” especial. Se aprobó una tasa de un máximo del 5% de la producción, sólo cuando ésta supere las 12 mil toneladas<sup>25</sup>. No obstante, este tributo ha generado sentimientos encontrados, entre los que lo consideran un mecanismo insuficiente para las necesidades del país y otros que lo estiman como una traba a la producción minera (ver el artículo de Wikipedia “[Desnacionalización del cobre](#)”).

La idea que tienen los que están por la “renacionalización” es que, al ser el cobre el principal producto de exportación de nuestro país, y en momentos en que el metal rojo tiene un buen precio (alrededor de 4 dólares la libra la última semana de julio<sup>26</sup>), el producto de sus ventas serviría y hasta sobraría para otorgar una educación gratuita y de calidad para todos<sup>27</sup>. Los que se oponen a ello sostienen que se trataría de una medida populista, que excede lo estrictamente demandado, y que el ejemplo de lo ocurrido en 1971 se basa en falacias que no corresponden a lo que ocurre ahora<sup>28</sup>.

En mi opinión, la renacionalización del cobre sería una buena solución, pero sólo en el corto plazo, como un modo (desesperado, por cierto), de solucionar varios problemas financieros y estructurales de la educación. Pero hay que pensar en el largo plazo, y la historia nacional nos recuerda el ejemplo del salitre, que fue usado para sufragar los gastos ordinarios y las obras del Estado, sin que se hubieran establecido otros ingresos y sin establecer industrias que sustituyeran poco a poco esta fuente. Cuando se inventa el salitre sintético las entradas chilenas se vinieron al suelo, y el erario nacional se quedó vacío, con

---

([http://200.75.6.169/RAD/1988/1-2\\_JuanitaGana.pdf](http://200.75.6.169/RAD/1988/1-2_JuanitaGana.pdf)); Orlando Caputo y Graciela Galarce, "Desde la Nacionalización del Cobre por Salvador Allende, a la Desnacionalización por la Dictadura y los gobiernos de la Concertación", Archivochile.com, 2007

([http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/caputoo/caputolo0052.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/caputoo/caputolo0052.pdf))

<sup>25</sup> Ley 20.026 (Texto: [http://www.leychile.cl/LocalFS\\_leyes\\_planas/norma239219.html](http://www.leychile.cl/LocalFS_leyes_planas/norma239219.html)). Véase también “El royalty minero en Chile”, Biblioteca del Congreso Nacional, 13-7-2006 ([http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/temas\\_portada.2005-10-26.2840261250](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-26.2840261250))

<sup>26</sup> Informe de prensa Comisión Chilena del Cobre 29-7-2011 ([http://www.cochilco.cl/archivos/Semanal/20110729130052\\_sem29072011.pdf](http://www.cochilco.cl/archivos/Semanal/20110729130052_sem29072011.pdf))

<sup>27</sup> Véase Miguel Suárez “Chile no necesita royalty, Chile necesita renacionalizar el cobre”, El Quinto Poder, 24-6-2011 (<http://www.elquinto.cl/columnas/chile-no-necesita-royalty-chile-necesita-renacionalizar-el-cobre>); Conclusiones Comisiones de Trabajo Congreso Regional Metropolitano de Educación ([http://www.opech.cl/editoriales/2009\\_09/resoluciones\\_congreso\\_rm.pdf](http://www.opech.cl/editoriales/2009_09/resoluciones_congreso_rm.pdf))

<sup>28</sup> Joaquín Fernando, "Cuando Condorito descubrió la papa", El Mercurio 12-7-11 (<http://blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2011/07/12/cuando-condorito-descubrio-la.asp>)

la crisis económica consecuente (ver en Wikipedia "[Historia del salitre](#)")<sup>29</sup>. Si la historia sirve para algo es para que tomemos su ejemplo. Algún día el cobre deberá acabarse, o quién sabe si será reemplazado. Entonces, ya hay que pensar en nuevos ingresos económicos para el país, y eso se consigue, por cierto, fomentando la educación para que haya empresarios, comerciantes, industriales, etc., pero también estableciendo nuevas industrias y fortaleciendo otras áreas productivas, como la agricultura, el comercio, la piscicultura, etc. Se trata de generar un círculo virtuoso en que la educación beneficia al país y con ello a sí misma.

Para un espíritu más moderado, como el mío, una alternativa buena sería imitar lo que hizo Frei, la "[chilenización del cobre](#)", o sea que el Estado adquiriera participación en las mineras privadas, adquiriendo totalmente unas, siendo socio en otras. Así, el Estado contaría con más recursos frescos y sería un cambio con menos oposición. En todo caso, ya lo dije antes: con sólo más plata no se soluciona el problema de la educación.

Y se me olvidaba: dicen que existe una "Ley Reservada del Cobre", según la cual el 10% de los tributos percibidos en la actividad cuprífera deben ir a las Fuerzas Armadas. Para una persona formada jurídicamente como yo, que una ley sea reservada es casi un absurdo, porque el Código Civil dice en sus arts. 6 y 7 que "La ley no obliga sino una vez promulgada... La publicación de la ley se hará mediante su inserción en el Diario Oficial". La ley existe, es la 13.196, pero su texto se halla reservado. No obstante, se sabe que fue dictada en el gobierno de Jorge Alessandri (en 1958), que fue modificada en dos oportunidades durante el régimen militar y que en 2009 los ingresos fueron de más de mil millones de dólares<sup>30</sup>. Algunos incluso sostienen que, tras las reformas constitucionales de

---

<sup>29</sup> Véase también: "Crisis del Salitre", en Profesor en Línea (<http://www.profesorenlinea.cl/chilehistoria/SalitreCrisis.htm>); Resumen de la Historia del Salitre, Extracto del Libro "El Salitre, Resumen Histórico desde su Descubrimiento y Explotación" de Roberto Hernández (<http://www.albumdesierto.cl/historia.htm>); Patricio Cavieres, "El Salitre Natural y el descubrimiento que provocó su crisis" (<http://ingenierosagronomos.cl/2010/dic/salitre.pdf>); Ian Thomson, "Las Crisis Económica y del Salitre de principios del decenio 1930 y su impacto sobre los Ferrocarriles", Pensamiento Crítico N° 3, 2003 ([http://www.pensamientocritico.cl/attachments/088\\_i-thomson-num-3.pdf](http://www.pensamientocritico.cl/attachments/088_i-thomson-num-3.pdf)).

<sup>30</sup> "La Ley 13.196 o Ley Reservada del Cobre", sitio web del Ministerio de Defensa (<http://www.defensa.cl/ley-de-reserva-del-cobre>)



2005, esta ley sería inconstitucional<sup>31</sup>. Da para un artículo aparte, pero algunas voces llaman a su derogación para que en su lugar estos recursos vayan a la educación.

#### **5. Convocatoria a una asamblea constituyente para reformar la actual Constitución.**

#### **6. Una reforma constitucional con objetivo de fijar el Derecho a la Educación por sobre la libertad de enseñanza. Además de establecer un estado que garantice una educación igualitaria, gratis y de calidad por igual en todos los establecimientos del país.**

Hace un tiempo escribí una columna en este blog que se llamaba “La Constitución del día después”<sup>32</sup>. Ahí propuse lo que debía ser una verdadera constitución para nuestro país. En especial, cuando me referí a la educación proponía que la triestamentalidad debía ser obligatoria en los institutos de educación superior, la obligación del Estado de fomentar la sindicalización estudiantil y la gratuidad de la instrucción estatal (hoy abogo más por la baratez de ella), entre varias otras ideas.

Revisando constituciones extranjeras para buscar inspiración, me encuentro con la de México, que en su art. 3 establece un contundente estatuto para la educación de este país. Este precepto desarrolla ampliamente los principios en que debe fundarse la instrucción, a saber: laicidad, patriotismo, democracia, solidaridad, respeto a los DD.HH., liberalismo, promoción de la investigación y la cultura, igualdad, fraternidad<sup>33</sup>. Esa base tan sólida debiera ser considerada e imitada por el constituyente chileno, atendiendo que la educación, como dije antes, es la base del desarrollo material y espiritual tanto de las personas como de la sociedad.

Otra norma extranjera que puede servirnos de base para la reforma es el art. 27 de la Constitución Española, que en resumidas cuentas dice lo mismo que la norma mexicana, sólo que más resumido e incluyendo otros derechos como la libertad de enseñanza, la

---

<sup>31</sup> Óscar González, "La Ley Reservada del Cobre: una verdadera excepción al Principio de Publicidad del artículo 8° de la Constitución Política de la República de Chile", Revista Ad Libitum N° 3 (noviembre 2008), pp. 25-29 (<http://200.29.147.36/gx/collect/colecci1/index/assoc/HASH01d9.dir/doc.pdf>)

<sup>32</sup> <http://hablando-de.blogcindario.com/2008/06/00021-la-constitucion-del-dia-despues.html>

<sup>33</sup> Texto de la Constitución Mexicana: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

participación de la comunidad (incluyendo a los alumnos en ciertos casos) en las políticas educativas, la autonomía universitaria, entre otros<sup>34</sup>. La cito porque es necesario el equilibrio entre, por un lado, el acceso amplio y expedito a la instrucción y, por el otro, la libertad que tienen tanto los propios estudiantes como los representantes legales de los menores de escoger el establecimiento o los planes de enseñanza en la medida de lo que la ley permita. Hasta ahora, en nuestro sistema ha predominado la libertad sobre el derecho, pero tampoco sería conveniente que a partir de ahora se dé vuelta el asunto, porque eso puede dar pie a hechos que no serían buenos para una democracia. Acceso y libertad, equilibrados y en su justa medida, son alicientes para una mayor democratización de la educación.

Pero lo dije antes y lo diré de nuevo: una reforma constitucional no será suficiente si no existen los mecanismos legales, administrativos, judiciales, etc., que hagan realidad la palabra del constituyente. O sea, volvemos a lo mismo: es un tema de voluntad. Y ese es un terreno espinoso, porque “el papel lo aguanta todo” y “hecha la ley, hecha la trampa”. Por tanto, no basta con crear una nueva norma, sino en procurar que esta norma sea efectivamente cumplida, y eso compete no sólo a los poderes estatales sino también a la comunidad.

**7. Desmunicipalización y estatización de la educación en general, optando por un margen restante a privados pero sin fines de lucro. Todos los colegios estatales cuenten con la misma malla curricular, avalando así la igualdad.**

La llamada “[municipalización de la educación](#)”, en la que el Ministerio de Educación traspasó a las municipalidades la administración de los establecimientos de enseñanza básica y media, ha sido objeto de múltiples críticas y hoy por hoy se reconoce ampliamente el fracaso de esta medida.

El principal motivo que tuvo el gobierno militar para este traspaso, en 1981, era descentralizar la enseñanza, radicando su manejo en organismos que permitieran una mayor participación ciudadana. Se escogió las municipalidades por ser el organismo público más

---

<sup>34</sup> Texto: [http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion\\_ES.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion_ES.pdf)

cercano a la gente y por su generación democrática, además de su autonomía constitucional<sup>35</sup>. Sin embargo, el traspaso sólo se verificó en cuanto al manejo de los establecimientos, pero no en cuanto a las políticas y planes educativos, los que siguieron radicados en el Ministerio de Educación. Típico del centralismo que sólo desconcentra cuando le conviene a sus intereses. Así, los municipios se hallaron limitados en cuanto al manejo de esta educación, debido a las diferencias geográficas, sociológicas, de recursos, etc., que no eran consideradas en el nivel central, que aplicaba planes uniformes y que redundaron en desadaptaciones e incongruencias que llevaron al desorden que existe hoy<sup>36</sup>.

Otro gran problema que se genera es la desigualdad de los ingresos municipales que influye en cuanto al manejo de los establecimientos escolares como en la calidad y cobertura del servicio. Es bastante más fácil para una comuna de altos ingresos (ej. Las Condes), donde pocos de sus habitantes requieren de la educación pública, otorgar una enseñanza de alto nivel con recintos adecuados y profesores competentes, en contraste con las de menos rentas (ej. El Bosque), donde la necesidad de los colegios municipales es mayor por parte de su población y se debe preferir la cobertura antes que la calidad, con las consecuencias que eso tiene en el rendimiento de los educandos. Pero en general, los municipios se hallan con una autonomía muy disminuida para desarrollar las labores que se les encargaron tras traspasárseles la administración educacional, con muchas obligaciones y pocos recursos, por lo que los resultados de esto no han sido los esperados. Al final, la educación municipal se transforma en la alternativa de los pobres, de los que no tienen cómo pagar un colegio particular, de los rechazados del sistema, en una frase, en una educación de segunda categoría<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Leandro Zamorano, "La descentralización del sistema educativo: Opciones ante las exigencias de la calidad y equidad", Instituto Chileno de Estudios Municipales, marzo 2011

(<http://www.ichem.cl/index.php/remository?func=startdown&id=52>)

<sup>36</sup> María Ignacia Fernández, "El gran desafío de la desmunicipalización", La Tercera 5-8-2011

([http://blog.latercera.com/blog/mifernandez/entry/el\\_gran\\_desafio\\_de\\_la](http://blog.latercera.com/blog/mifernandez/entry/el_gran_desafio_de_la)); Osvaldo Larrañaga, "Descentralización de la educación en Chile: una evaluación económica", Estudios Públicos N° 60, 1995, pgs. 243-286 (<http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001%5CFile%5CDescentralizaci%C3%B3n.pdf>)

<sup>37</sup> Sobre el particular, véase: Leandro Zamorano, "Descentralización de la educación y el desempeño de los municipios", Instituto Chileno de Estudios Municipales, diciembre 2006

(<http://www.ichem.cl/index.php/remository?func=startdown&id=62>); Juan Pablo Valenzuela, "Elementos financieros críticos relativos a la educación municipal", Revista Electrónica Agenda Pública N° 10, diciembre 2006 (<http://www.agendapublica.uchile.cl/n10/valenzuela.pdf>); Serván, María José, "La Municipalización

De ahí que se proponga terminar de una vez con este experimento, aunque se difiere qué hacer con los institutos escolares una vez que sean sacados de la administración comunal. La mayor parte de los movilizados apoya la idea de la “reestatización”, o sea devolver la administración centralizada al Ministerio respectivo (idea rechazada en el gobierno por el enorme problema que significaría)<sup>38</sup>. Otros sectores, en cambio, postulan la existencia de corporaciones descentralizadas que manejen de forma autónoma los establecimientos<sup>39</sup>. [En el post que mencioné](#) había dado una idea ecléctica: para la administración de los colegios un orden “acentralizado” (autónomo) que permitiera la participación de todos los niveles administrativos del país, y la existencia de “Asambleas Regionales de Educación” para elaborar planes educativos adecuados a cada región.

Si quisiera dejar contento a todos los actores, yo estaría por la “regionalización de la educación”, o sea que se traspase a los Gobiernos Regionales la administración de la educación pública. Claro, suena fácil porque el nivel regional es el intermedio entre el Estado-Nación y la Municipalidad en mi país. Sin embargo, se perdería uno de los pocos beneficios que trajo la municipalización, que era el escrutinio directo de la ciudadanía mediante el voto, ya que el Gobierno Regional lo compone el Intendente, designado por el Presidente, y un Consejo Regional elegido por los concejales de la región respectiva<sup>40</sup>. Por tanto, para que pueda ser aceptable este método primero es imperioso democratizar la administración regional, no sólo en cuanto a sus autoridades, sino también en cuanto a las atribuciones de los órganos respectivos, favoreciendo la desconcentración y delegación de funciones desde el nivel central.

Pienso que si la municipalización no dio los resultados esperados, es porque las Municipalidades en Chile no tienen funciones de gobierno, son órganos meramente

---

Educativa en Chile, 1980-1989", IVº Simposio de la Asociación Española de Americanistas, Sigüenza 2003 (<http://www.americanistas.es/biblo/textos/s04/s-04-29.pdf>)

<sup>38</sup> No es mencionado en el Petitorio de la Confech ([http://www.iga.usm.cl/cda\\_files/cont38/Petitorio%20CONFECH%20Final.pdf](http://www.iga.usm.cl/cda_files/cont38/Petitorio%20CONFECH%20Final.pdf)) pero sí en el de los secundarios (<http://ima-ies.blogspot.com/2011/06/petitorio-secundarios.html>)

<sup>39</sup> Es lo que postula el Colegio de Profesores en su propuesta “Nueva Institucionalidad para la Educación Pública” ([http://www.colegiodeprofesores.cl/images/stories/PDF2011/NuevaAdministracionEducativa\\_21Jun2011.pdf](http://www.colegiodeprofesores.cl/images/stories/PDF2011/NuevaAdministracionEducativa_21Jun2011.pdf)); también se consigna en las Bases para un Acuerdo Social por la Educación Chilena ([http://www.uta.cl/prontus\\_uta/archivos/BASES.pdf](http://www.uta.cl/prontus_uta/archivos/BASES.pdf))

<sup>40</sup> Si bien la reforma constitucional de 2009 (ley 20.390) señala que los consejeros regionales son elegidos por voto popular, sin embargo no ha sido reformada la Ley Orgánica de Gobierno y Administración Regional. Se espera que se haga antes del 2016.

administrativos cuyo fin básicamente es proporcionar ciertos servicios a la comunidad y cumplir ciertas tareas de índole local, pero sin capacidad para elaborar políticas o adaptar las existentes a la realidad local. Como lo dije cuando hablé de las universidades regionales, esta movilización estudiantil destaca por la transversalidad de los temas discutidos y cómo se cruzan con otras demandas ciudadanas. Así, la mejora de la educación tiene un vínculo, a veces fuerte, a veces débil, con las peticiones de dar mayor poder a las regiones y a la ciudadanía, de reconocimiento de las diferencias naturales y culturales dentro del país, entre otros. Así, una reforma educacional debe considerar esto para que sus fines sean exitosos. Pensar todavía en un Chile uniforme, de regiones y ciudades calcadas a la capital o la zona central, es ir contra el deseo de los chilenos. Por eso, la estatización a destajo no me parece buena idea, porque sería un retroceso en la democratización del país.

Por ello, si queremos una descentralización educativa que sea efectivamente una herramienta para la adaptación a las realidades locales y un modo de participación ciudadana, tiene que ser lo más completa posible, no traspasar sólo los “cachos” sino también las facultades, a fin de que exista una identificación de la persona común con la enseñanza que se le da. Una educación “igualitaria” no significa una educación uniforme, sino una que permita conseguir el desarrollo de la persona. Por eso los pueblos indígenas tienen su Educación Intercultural Bilingüe, que asegura su derecho a la educación en combinación con la protección de sus tradiciones culturales propias<sup>41</sup>. Yo creo que tiene que haber cierta flexibilidad en los planes, siempre que se cumplan los objetivos fundamentales. Si no, no se entiende que exista la educación media técnico-profesional paralela a la científico-humanista, o existan colegios católicos, evangélicos, laicos, etc. Como dije antes, en la variedad está el gusto y una democracia debe saber combinar y equilibrar los derechos.

Y así doy término al análisis de las demandas de los movilizados. Creí que iba a ser más difícil ser neutral u objetivo. Pero se me dio fácil acá, no sé por qué. Más adelante hablaré de las propuestas del gobierno, en especial el GANE, y las modificaciones posteriores (que al parecer van a seguir). Ahora me dedicaré a otros menesteres.

---

<sup>41</sup> Reconocida en el art. 32 de la Ley 19.325, Ley Indígena (<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620>) y art. 23 inc. final del DFL 2 de 2010 (ex ley 20.370), Ley General de Educación (<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1014974>)

miércoles, 12 de octubre de 2011

### **La Revolución de 2011 (parte IV)**

He dejado pasar mucho tiempo desde la última vez que escribí en este blog. Han sucedido muchas cosas desde entonces. Mi práctica está preliminarmente aprobada –todavía espero los resultados de la evaluación en Santiago – y me acabo de matricular, ahora para hacer mi memoria. Y, por cierto, ha sucedido la [tragedia en Robinson Crusoe](#), la peor catástrofe para la televisión de mi país. Uno hubiera pensado que con este luctuoso evento fuese un “calmante” del conflicto que hemos vivido en mi país, y de hecho lo fue, junto con la celebración de Fiestas Patrias, pero todo ha vuelto a ser como ha sido hasta ahora. Esto va para largo.

Antes de empezar a escribir esta cuarta parte, creíamos que el largo conflicto iba a tener una salida con las conferencias que el nuevo ministro de educación sostendría con los dirigentes. No obstante, en los últimos tiempos el quiebre volvió a producirse. Hasta el 6 de octubre, día en que se produce el quiebre, son ¡37 marchas! las producidas en esta “primavera estudiantil”.

Yo me había comprometido, la última vez que escribí en el blog, a analizar las propuestas del Ejecutivo para enfrentar la crisis. Partiré con el primer intento, el “Gran Acuerdo Nacional por la Educación” o GANE, difundido el 5 de julio<sup>42</sup>. Para no extenderme demasiado en este documento, haré un pequeño punteo de las propuestas que en cadena nacional hizo el Presidente de la República:

1. Creación de un Fondo para la Educación de 4 mil millones de dólares, provenientes de aportes fiscales, excedentes de la venta del cobre, entre otros.
2. Mejorar el acceso y calidad del financiamiento a los estudiantes, aumentando el número y monto de las becas asignadas a los estudiantes, reducir las tasas de interés de ciertos

---

<sup>42</sup> Link al documento: <http://data.fech.cl/files/2011/07/GANE.pdf> . También puede hallar el discurso del Presidente en <http://www.administracionpublica.cl/media/users/7/388390/files/26131/GANE.pdf>

créditos destinados a estudiantes (ej. el del Crédito con Aval del Estado bajarlo a 4%), reprogramar las deudas existentes, etc.

3. Mejorar los sistemas de admisión, acreditación, información y fiscalización en la educación superior, admitiendo métodos de selección que consideren el rendimiento escolar de los postulantes, estableciendo métodos más rigurosos de acreditación institucional, creación de nuevos organismos de fiscalización, entre otras medidas.

4. Definir una nueva institucionalidad en los institutos de enseñanza superior, diferenciando universidades estatales, particulares tradicionales y no tradicionales (“privadas”), abriendo la puerta para la posible admisión de universidades con fines de lucro, hasta ahora prohibidas por la ley.

A simple vista, el plan parece un buen intento por solucionar la crisis que estaba recién iniciándose. Sin embargo, y antes de pasar a ver las críticas de los sectores movilizados, puedo decir que estas ideas se centran en lo meramente económico del tema, al proponer becas, ayudas, rebajas, etc., sin entender que el tema, si bien lo comprende, va más allá de eso. Por otro lado, pareciera que estuviese “rellenado” este anuncio con obras que ya existen (ej. Superintendencia de Educación, liceos de excelencia) o que están en proceso de implementarse (ej. Agencia Nacional de Educación, “Nuevo Trato”), y que han merecido críticas de uno y otro lado. Además, el solo hecho de rebajar intereses de créditos o dar más becas no solucionará la brecha entre clases sociales si en el fondo sigue existiendo esta dependencia económica. Tampoco se pronuncia sobre la Educación Escolar (Básica y Media), pese a ser un sector sensible. Hay otras ideas bastante buenas, pero en general el diagnóstico es que se está pretendiendo una reforma “por fuerita”, no un cambio sustancial. Podemos agregar otras críticas: que se sigue con la lógica del endeudamiento en la propuesta de bajar el interés de los créditos universitarios, la falta de claridad sobre cómo y quiénes idearán los modos de hacer efectivas las medidas, la falta de estudios acabados sobre la situación, por ejemplo, en la educación técnico.-profesional, no hace obligatoria la acreditación universitaria, y lo más grave, que se pretende autorizar subrepticamente el

lucro, cuando el movimiento estudiantil pretende justamente su eliminación total<sup>43</sup>. Pero claro, uno puede pensar que esto es sólo un ofrecimiento para lograr un acuerdo. Yo lo hubiera pensado así, siendo una persona relativamente moderada, sabría que sería insuficiente pero sería un paso.

Nuestros dirigentes estudiantiles, en cambio, no quedaron conformes. Quizás presionados por sus elementos más extremos, quizás porque esperaban una solución más completa, salieron raudos a criticar esta propuesta, pero no para pedir una mejora o por último para pensarla como un ofrecimiento a negociar, la han rechazado categóricamente y se han cerrado siquiera a considerarla como una propuesta<sup>44</sup>. Si bien comparto sus críticas, creo que la respuesta no debió ser radical, que si bien las propuestas eran insuficientes, había espacio para considerarlas. A lo mejor me he mostrado demasiado moderado, quizás proclive al gobierno, pero a 4 meses de que estallara la revuelta pareciera que hubiera sido mejor que dialogaran, porque no veo la voluntad en el sector movilizado para salirse de las clásicas formas de presión, que por cierto no han resultado efectivas contra un gobierno bastante duro.

Bueno, la cosa es que con fecha 1 de agosto el Ejecutivo volvió a la carga con una nueva propuesta para intentar dar una salida a la crisis. En el documento “Políticas y propuestas de acción para el desarrollo de la Educación chilena”, del ministro Felipe Bulnes, se detallan varias otras nuevas ideas para dar una solución pacífica y concordada a la crisis<sup>45</sup>. Para de nuevo no ser “lateros” con una relación detallada de todo el documento, paso a dar – nuevamente- un punteo rápido de las propuestas contenidas en el ofrecimiento ministerial:

1. Reformar la Constitución, reconociendo el derecho a una “educación de calidad”, además de ampliar el deber del Estado de asegurar gratuidad en la Educación Parvularia

---

<sup>43</sup> Sobre el particular, véase “Análisis del Gran Acuerdo Nacional por la Educación propuesto por el Gobierno, el Acuerdo Social que se propone y la Convergencia CRUCH-CONFECH”, de la Federación de Estudiantes de la U. Técnica Federico Santa María: [http://www.iqa.usm.cl/cda\\_files/cont38/ANALISIS%20DEL%20GANE,%20EI%20ACUERDO%20SOCIAL%20Y%20LA%20CONVERGENCIA%20CRUCH-CONFECH.pdf](http://www.iqa.usm.cl/cda_files/cont38/ANALISIS%20DEL%20GANE,%20EI%20ACUERDO%20SOCIAL%20Y%20LA%20CONVERGENCIA%20CRUCH-CONFECH.pdf)

<sup>44</sup> Véase “Declaración de la CONFECH ante el GANE”: <http://es.scribd.com/doc/59625130/Declaracion-CONFECH>

<sup>45</sup> Link: <http://www.gob.cl/especiales/politicas-y-propuestas-de-accion-para-el-desarrollo-de-la-educacion-chilena/>



desde el primer nivel, garantizar la existencia de un sistema de Educación Superior “de calidad mixta” (?).

2. Desmunicipalizar la educación impartida por el Estado, optando por instituciones descentralizadas en las que la comunidad tenga participación activa.

3. Aumentar los aportes estatales para la educación parvularia, básica y media, considerando aspectos como la matrícula de los establecimientos, la situación social de los estudiantes, entre otros.

4. Mejorar los mecanismos existentes para velar por la calidad de los profesionales de la Pedagogía, estableciendo la obligatoriedad de ciertos exámenes (ej. prueba Inicia) o fijando estándares orientadores a las escuelas formadoras de profesores, todo esto con miras a una profunda reforma a la carrera docente.

5. Mejorar la educación media técnico-profesional, aunque las medidas más importantes se dejarán para un estudio posterior, proponiendo otras como la continuidad de estudios en la educación técnica superior o la celebración de convenios con sectores productivos.

6. Mejorar la infraestructura escolar (edificios de colegios y liceos).

7. Democratizar la educación, profundizando los derechos de los estudiantes secundarios y eliminando las trabas institucionales para la participación de estudiantes, funcionarios y comunidad en la educación superior.

8. Reformar el acceso a la educación superior, superando las deficiencias que exhibe el actual sistema (PSU), con el objeto de reducir la brecha social en esta parte. Así, se propone incluir mecanismos que apelen al rendimiento escolar, con miras a establecer selecciones “propedéuticas”.

9. Fortalecer la educación superior técnica, volviendo una vez más sobre la articulación con el nivel secundario y la posibilidad de convenios sectoriales.

10. Establecer políticas de apoyo a la educación de los pueblos originarios.

Observo “a la rápida” el documento y veo que tiene deficiencias similares a las del GANE: se centra mucho en lo económico, presenta como novedades cosas que ya han sido propuestas o implementadas anteriormente, en algunos puntos no hace un verdadero cambio sino sólo una mejora de lo ya existente, y reitera varios de los puntos ya señalados en la primera propuesta gubernamental. También señala como medidas cosas que debieran ser una preocupación constante, como la infraestructura, o que ya están señaladas en la ley. Reitera, por cierto, varias cosas ya propuestas en el GANE, aunque con adiciones o rectificaciones.

Con todo, creo que es una mejora respecto a la primera proposición. Si era sólo un ofrecimiento para la negociación, yo hubiera preferido que fuera el documento “Políticas y...”, y no el GANE, el que debió ser puesto como primera respuesta del Ejecutivo, al ser un documento más claro, más completo, que resume de mejor manera las ideas que el gobernante tiene para “sentarse a la mesa”.

Como dije antes, la propuesta del ministro Bulnes es una versión actualizada o mejorada del GANE, y pese a ser más clara y completa no innova mucho en cuanto a lo ya propuesto. Era de suponer, entonces, que habría un rechazo a este nuevo ofrecimiento por parte de los movilizados. Y así fue<sup>46</sup>. De hecho, estos sectores han sacado sus propios manifiestos y propuestas “macro” para la gran reforma que se requiere, y que a juicio de ellos va en una dirección muy distinta, cuando no contraria, a la propuesta por el Ejecutivo<sup>47</sup>. Esta obstinación estudiantil se ve apoyada por el apoyo que tiene el movimiento en buena parte de la población y en la baja aprobación al gobierno y en general a las instituciones

---

<sup>46</sup> Véase en particular, “La propuesta del ministro Bulnes, más de lo mismo”, de Mauricio Becerra, El Ciudadano (1-8-2011) : <http://www.elciudadano.cl/2011/08/01/39006/la-propuesta-del-ministro-bulnes-mas-de-lo-mismo/>; “Estudiantes oficializan rechazo a propuesta educacional del Gobierno”, emol.com (5-8-2011): <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/08/05/496410/estudiantes-oficializan-rechazo-a-propuesta-educacional-del-gobierno.html>.

<sup>47</sup> Así, surgen las “Bases para un Acuerdo por la Educación Chilena” (<http://www.fenalprou.org.co/index.php/internacional/327-bases-para-un-acuerdo-social-por-educacion-chilena-> ) y el “Manifiesto por la Educación” (<http://data.fech.cl/files/2011/07/MANIFIESTO-POR-LA-EDUCACION%20C3%93N2.doc>). En estos documentos se resumen las demandas que ya tratamos anteriormente. De hecho, sectores contrarios a la movilización sostienen que entre las demandas estudiantiles y las propuestas del gobierno hay mucha coincidencia, por lo que la movilización se estaría volviendo un ardid político para desestabilizar el gobierno (Sobre esto, véase la columna de Libertad y Desarrollo “Análisis comparado. En el 82% de los temas existen coincidencias entre las propuestas del Gobierno y de la CONFECH”: <http://www.lyd.com/wp-content/uploads/2011/08/ANALISIS-COMPARADO.pdf>).

públicas<sup>48</sup>. Apoyos que, como se ha visto, han cruzado las fronteras nacionales, sumando protestas de apoyo en varios países. Incluso la Iglesia Católica, uno de los sectores más cuestionados por ser beneficiario del sistema, ha sacado declaraciones en las que declara la necesidad de hacer reformas al modelo actual<sup>49</sup>.

Desde entonces, y salvo el interregno en el que los movilizadores *intentaron* dialogar con el Ministro de Educación (o al revés), no se han detenido las protestas y marchas. Y ya este problema ha durado demasiado tiempo, lo que agota las paciencias de muchos. No han faltado las voces de los que llaman a soluciones más radicales para terminar de una vez por todas con este enredo que tiene de cabeza al país. Algunos han querido pasar de los dichos a los hechos, como el inefable alcalde de Providencia, Cristián Labbé, cuya medida de dar por finalizado el año escolar y negar la admisión de estudiantes que no sean vecinos de su comuna ha provocado un intenso debate. Otros han hecho llamados similares a “tomar medidas”, como lo hiciera el sacerdote Raúl Hasbún<sup>50</sup>. Súmese a todo esto la “guerra” mediática de la oposición, que pese a vivir un estado de crisis casi terminal no deja de atacar al gobierno, culpándolo de que, cuando los roles estaban invertidos, hubo varias propuestas que fueron “torpedeadas”<sup>51</sup>. Éste a su vez se ve cohibido por los conflictos internos de la coalición gobernante, y termina “pagando el noviciado” con sus errores.

---

<sup>48</sup> Ejemplos: protestas en Francia (<http://www.elnavegable.cl/noticia/sociedad/ahora-mismo-marchan-en-francia-en-apoyo-estudiantes-chilenos>), en España (<http://www.europapress.es/latam/chile/noticia-chile-chilenos-espana-manifiestan-embajada-madrid-apoyo-estudiantes-20110809211750.html>), en México (<http://www.youtube.com/watch?v=J6vBmM3hrRA>), en fin, desde muchas partes del mundo (<http://radio.uchile.cl/noticias/117941/>). Incluso, durante la gira del presidente Piñera a EE.UU. hubo protestas cuando asistió a una universidad (<http://www.lanacion.cl/protestas-en-universidad-de-boston-a-la-llegada-de-pinera/noticias/2011-09-23/121915.html>).

<sup>49</sup> “Recuperemos la confianza y el diálogo”, Documento de la Conferencia Episcopal de Chile (10-8-2011): [http://www.fides.org/spa/documents/Chile\\_camino\\_xsjusta2011.pdf](http://www.fides.org/spa/documents/Chile_camino_xsjusta2011.pdf)

<sup>50</sup> “Sacerdote Raúl Hasbún pidió a Piñera ‘conducir con mano firme’ el país”, Radio Cooperativa (7-10-2011): [http://www.cooperativa.cl/sacerdote-raul-hasbun-pidio-a-pinera-conducir-con-mano-firme-el-pais/prontus\\_notas/2011-10-07/174433.html](http://www.cooperativa.cl/sacerdote-raul-hasbun-pidio-a-pinera-conducir-con-mano-firme-el-pais/prontus_notas/2011-10-07/174433.html)

<sup>51</sup> Véase, entre otros, “Bachelet irrumpe en coyuntura y dice que no tuvo apoyo para reforma en educación”, La Tercera (8-10-2011): <http://diario.latercera.com/2011/10/08/01/contenido/pais/31-86209-9-bachelet-irrumpe-en-coyuntura-y-dice-que-no-tuvo-apoyo-para-reforma-en-educacion.shtml>;

“Yasna Provoste: Propusimos el fin al lucro y recibimos un portazo de la derecha”, Radio Cooperativa : [http://www.cooperativa.cl/yasna-provoste-propusimos-el-fin-al-lucro-y-recibimos-un-portazo-de-la-derecha/prontus\\_notas/2011-10-12/103942.html](http://www.cooperativa.cl/yasna-provoste-propusimos-el-fin-al-lucro-y-recibimos-un-portazo-de-la-derecha/prontus_notas/2011-10-12/103942.html); en contra, “RN: Si Bachelet hubiese resuelto los problemas los estudiantes no estarían marchando”, emol.com (8-10-2011): <http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=507157>

(Última hora: El gobierno ha convocado a una “[junta de expertos](#)“ para analizar la forma de financiar las reformas de educación. Esta instancia ha criticado la idea de gratuidad absoluta, mientras que se ha resaltado, para bien o para mal, su cariz técnico<sup>52</sup>).

Y es que, como lo dije cuando inicié esta serie de columnas, este conflicto es sólo la punta del iceberg de un problema bastante mayor, que es el cuestionamiento general del sistema socio-económico-político que rige no sólo a nuestro país, sino en el mundo en general. Ya los modelos no son meramente “insuficientes”, “imperfectos” o “necesitados de reforma”, son derechamente “malvados”, “perversos”, cuando no “diabólicos”, “abominables” y hay que “destruirlos”. Ya las partes no se miran como adversarios, sino como enemigos. Unos se apoyan en el pueblo. Otros, en la ley. Pero la ley está cuestionada por el pueblo. En verdad, a poco más de un año de un anunciado “fin del mundo”, tal parece que las esperanzas se están perdiendo, y queremos descargarnos, desquitarnos, sacarnos la rabia o abusar de nuestro poder. Ya no se cuestiona el modo de imponer el orden, sino que se cuestiona derechamente el Orden. Se había aguantado mucho, estuvimos cerca, pero ahora la amargura llegó a un tope.

Dejo hasta aquí esta parte. El espacio en el blog se me agota, esperaba que fuera la última parte, pero me extenderé un capítulo más para expresar mi opinión final al conflicto.

---

<sup>52</sup> Véase “Consejo de Rectores criticó excesivo ‘cariz técnico’ de Comisión de Expertos del Mineduc”, Radio Cooperativa (14-10-2011) : [http://www.cooperativa.cl/consejo-de-rectores-critico-excesivo-cariz-tecnico-de-comision-de-expertos-del-mineduc/prontus\\_notas/2011-10-14/090055.html](http://www.cooperativa.cl/consejo-de-rectores-critico-excesivo-cariz-tecnico-de-comision-de-expertos-del-mineduc/prontus_notas/2011-10-14/090055.html) y “Miembro de Comisión de Expertos: El tema de la gratuidad total cayó por su propio peso”, (15-10-2011): [http://www.cooperativa.cl/miembro-de-comision-de-expertos-el-tema-de-la-gratuidad-total-cayo-por-su-propio-peso/prontus\\_notas/2011-10-15/091836.html](http://www.cooperativa.cl/miembro-de-comision-de-expertos-el-tema-de-la-gratuidad-total-cayo-por-su-propio-peso/prontus_notas/2011-10-15/091836.html)

lunes, 07 de noviembre de 2011

## **La Revolución de 2011 (parte V y final)**

No había querido volver a escribir. Sabiendo que debo terminar esta serie a la que he titulado “la Revolución de 2011”, aunque pareciera que se va a extender al 2012, cada vez que pensaba en hacerlo se me cortaba la inspiración y no me atrevía. Pero ahora debo poner fin a esto, ya que otras tareas me van a ocupar el tiempo, como una memoria de licenciatura que debí empezar hace varios meses y que por malas decisiones y esperas tediosas recién empezaré este mes.

Pero manos a la obra, que quiero hacer unas cuantas reflexiones finales acerca de la lucha que han desarrollado no sólo los estudiantes, sino también otros sectores de la sociedad, para que el Estado asuma de una vez por todas su deber de dar mayor acceso y elevar el nivel de la educación para la población, sobre todo la más vulnerable.

### **1. Educación y Poder**

Cuando inicié esta serie de artículos, puse especial acento en la relación que existe entre la Educación y el Poder, de cómo ambos están más relacionados de lo que se pudiera pensar y de cómo aquélla es a la vez cauce y freno de éste. Pues bien, a casi 6 meses del inicio de la movilización ha quedado claro que estos elementos son la clave para entender no sólo el conflicto inmediato que motiva esta columna sino un más vasto e intrincado trasfondo de las relaciones sociales y culturales de nuestro país. Bajo el eslogan de “educación gratuita y de calidad” se esconde el deseo de la gente de terminar con la “vocación oligárquica” que ha caracterizado a la sociedad chilena y adoptar una verdadera “vocación democrática” que permita el desarrollo material y espiritual del país y de sus habitantes. Y la Educación es un botín muy preciado en esta “guerra ideológica”. Quien pueda controlar de algún modo el mágico elemento llamado Educación puede usarlo, bien sea como un fuego que permita a los seres humanos enfrentar su propio destino sin ataduras que menoscaben su dignidad, o bien como un instrumento para hacer de los hombres un instrumento para beneficio de algunos. Es por eso que la educación no debe caer en manos de quienes quieran pervertirla

para sus propios intereses (leer [“Ideología y Aparatos ideológicos del Estado”](#) de Althusser para entender este punto).

Y he ahí el problema. Hasta ahora, la gran mayoría de esta sociedad ha sido víctima del mal uso de esta herramienta. Si bien no creo que los perversos y los malvados hagan mayoría, no ha existido hasta ahora un consenso que permita saber hasta dónde la educación es una instancia de desarrollo y dónde está perdiendo su fin más noble. De ahí que quienes tengan visiones distintas en ciertos temas (morales, religiosos, ideológicos, etc.) sospechen siempre del otro, y lo acusen de utilizar el tema de la educación para “fines oscuros”, o que al menos los intereses mundanos contaminan o se contradicen con su discurso. Lo que para unos es legítimo para otros no lo es. Si un bando proclama un valor o una consigna, el otro argumentará que hay un error o inconsistencia, y luego será respondido, y se producirá una “guerra de falacias” que en vez de producir un consenso generará más desacuerdos. Es como un diálogo de sordos, nadie entiende al otro y realiza cada uno su estrategia sin entender que el escenario es distinto a lo que se piensa.

## **2. Un diagnóstico a medio año de la crisis**

Desde las alturas, pareciera que es la típica protesta estudiantil por más recursos o por más acceso a la llamada “educación formal”. Los estudiantes piden eso y el gobierno trata de satisfacer esta demanda sin que ello arruine al Estado o desvíe la atención a otros problemas que requieren tanta o más preocupación, lo que genera el roce con los manifestantes. Sin embargo, visto más de cerca, esta movilización es mucho más compleja y transversal. El apoyo mayoritario de la gente a las demandas estudiantiles, la circunstancia de que el gobierno sea dirigido por la derecha, la larga duración comparada con otros movimientos, el gran número de demandas y lo complejo de su definición (como ya lo vimos en la parte II), la poderosa influencia foránea, entre tantas cosas, lo hacen un movimiento muy diferente a otros similares, mucho más importante y que, queramos o no, nos hace difícil ser neutrales o imparciales ante él.

No se trata sólo de más y más dinero para abastecer las casi arruinadas arcas de ciertas universidades. No es sólo que se aumenten las becas, se baje el interés del crédito, se amplíen las coberturas, o se tomen más medidas para que el acceso a la educación terciaria

sea más equitativo y la permanencia en ella no dependa de la fortuna de las familias. Se trata de algo mucho más grande y por tanto de mayor complejidad. No es una *reforma* más de tantas que se han querido hacer y que han dado resultados dispares. Aquí la palabra es mucho más dura: se está pidiendo, simplemente, una *Revolución*. Y aunque puedan parecerse, reforma y revolución no son iguales. La primera es un cambio escalar, lineal, de mejorar lo existente sin abandonarlo. La segunda, en cambio, es un cambio vectorial, un cambio de dirección y sentido, de variar el punto de vista del estado de las cosas<sup>53</sup>.

Y la complicación surge cuando estas demandas chocan con la realidad institucional del país. La Reforma es compatible con la Democracia y el Estado de Derecho, porque admite que las visiones contrapuestas puedan contrastarse y con ello conducir la reforma por caminos que permitan una solución consensuada y que satisfaga a la mayor cantidad de gente posible, además de que la mera reforma puede tomarse un tiempo para su desarrollo. En cambio, la Revolución contrasta porque ella misma lleva en sí una visión del deber-ser de las cosas, pretende una solución única y final para el cambio deseado, y habitualmente busca que sus objetivos se cumplan en el plazo más breve posible. Así, Revolución y Estado de Derecho son prácticamente incompatibles. Y ahí está el problema: que se está demandando algo que no es posible o es inadmisible aceptar.

Por otro lado, encontramos a un gobierno que está pagando el noviciado en su poder. Lo curioso - o lo preocupante - es que, si nos atenemos a la historia, hubo 20 años de gobiernos concertacionistas que, con aciertos y desaciertos, debieron ser una “escuela” para cuando se produjese la alternancia en el poder. Sin embargo, y pese a que contaba con expertos de todo tipo y recursos más que suficientes, a un “sesquiaño” (año y 1/2) de asumir el poder la Derecha no parece demostrar toda la sapiencia y expertiz que decía tener para afrontar las tareas de gobierno y, sobre todo, la revuelta que se produjo este año. Es cierto que ha debido enfrentar escenarios extraordinarios (terremoto del 27F, accidente en mina San José, etc.) que han distraído la atención. Pero no es menos cierto que a este gobierno le ha costado caminar y mascar chicle al mismo tiempo, y ha caído prácticamente en los mismos errores y desaciertos que otrora recriminara a los gobiernos de centroizquierda.

---

<sup>53</sup> Para clarificar las cosas, la reforma puede asimilarse a la actualización de un programa computacional, pasar de la versión 1.0 a la 2.0 a la 3.0, 3.1, 3.2, etc. La Revolución sería, en cambio, el cambio del programa por otro, como si de Internet Explorer nos pasáramos a Mozilla o a Netscape.

Por eso, mi frase cliché para evaluar el actual escenario del conflicto viene del ajedrez: *estamos en tablas*. O sea, hasta el momento ninguna de las dos partes quiere o puede derrotar a la otra, sea porque no sabe cómo seguir este juego, sea porque arriesga demasiado (jaque mate). Los estudiantes, a mi juicio, saben o intuyen que no poseen la fuerza suficiente para lograr conmover al gobierno y que éste acceda a sus demandas, pero no lo quieren reconocer porque eso los deslegitimaría. Lo que ha ocurrido desde el 25 de agosto hasta ahora ha sido un mover piezas inútilmente para dar la apariencia de que se está jugando, o lo que es lo mismo, siguen con su lógica de marchas y paros sin innovar bastante (de hecho, ya no hay flashmobs ni nada por el estilo). Voy a tomar la frase de un ex compañero de universidad que dijo: *las marchas son como la aviación en la guerra, destruyen logísticamente pero son incapaces de vencer al enemigo sin la infantería*. En otros escenarios la tan anunciada “radicalización de las protestas” serían de verdad una radicalización y no “más de lo mismo”, como de hecho es.

Y no sólo por su falta de liderazgo, sino también por temor o por falta de chispa, el gobierno ha perdido la oportunidad de dar el golpe de gracia que permita destrabar este conflicto. Creo que en la Moneda saben que tienen la sartén por el mango, y que cada día que pasa sin solución se hace mucho más imperioso que se tomen medidas urgentes para parar el “desangramiento” (económico y moral, menos mal) que provoca esta paralización, pero también deben ser conscientes de que cualquier exceso, cualquier “pateo de tablero” que pudieran dar puede ser cavar su propia tumba. Mal que mal, la Alianza llegó al poder más que nada porque la gente se aburrió de la Concertación. Pero el apoyo ha sido frágil y de hecho ha disminuido. Asimismo, dentro de la propia coalición gobernante hay diferencias grandes en cuanto al modo de conducir estos temas, pese a que pudieran ser similares para el “enemigo”. Si ya por la *normal represión* hay una demanda ante la Comisión Interamericana de DD.HH., siendo que no es mayor que en episodios anteriores<sup>54</sup>, imagínense si se utilizan mecanismos como la declaración de Excepción Constitucional. Sería prácticamente la *muerte* de la derecha en Chile.

### **3. De blanco y negro, grises, colores y arcoíris**

---

<sup>54</sup> Véase el documento presentado por la institución Asesoría Ciudadana para denunciar la situación: [http://www.asesoriaciudadana.cl/doc/Carta\\_Asesoria\\_Ciudadana\\_a\\_CIDH\\_5\\_Agosto\\_20111.pdf](http://www.asesoriaciudadana.cl/doc/Carta_Asesoria_Ciudadana_a_CIDH_5_Agosto_20111.pdf). También, el video del alegato ante la CoIDH: [http://www.oas.org/OASPage/videosasf/2011/10/102811\\_4\\_S4.wmv](http://www.oas.org/OASPage/videosasf/2011/10/102811_4_S4.wmv).



El movimiento estudiantil ha destacado por su masividad y por el apoyo transversal que ha tenido en la mayoría de la población. Sólo unos cuantos sectores aislados, casi siempre simpatizantes del gobierno de turno, han puesto reparos en lo esencial. Esto ha envalentonado a los dirigentes de la protesta, que han seguido adelante con su manifestación pese a los costosos efectos que ha tenido para el normal desenvolvimiento de las actividades educativas, sin contar la pérdida de tiempo y de recursos para muchas personas y familias. Da la sensación, a simple vista, que el “bando revolucionario” tiene concepciones únicas de lo que demanda, una gran cohesión entre sus elementos, en suma, pareciera ser un movimiento monolítico, de una sola cabeza, que se enfrenta a un gobierno que pareciera, o se le muestra, como un enemigo malvado que sólo existe para oprimir a los estudiantes y la ciudadanía. En suma, instala una visión en blanco y negro de las cosas.

Pero hay que mirar más para adentro. Si bien existen liderazgos como el de Camila Vallejo, Giorgio Jackson o Camilo Ballesteros, no debemos olvidar de que se trata de un movimiento muy amplio, que convoca a centenares, cuando no millares, de estudiantes tanto de las universidades “tradicionales” (Consejo de Rectores) como de las “privadas” y otros institutos de educación superior. Al interior de este maremágnum hay distintas corrientes, visiones, opiniones, sobre las demandas y el modo de enfrentar la protesta. Por supuesto, estarán los “ultras”, los que quieren ir más allá de las consignas y proponer un cambio drástico, no importando el costo. Los que llegarían a extremos inaceptables para la mayoría de movilizados (como [cierta palabrita de 6 letras que empieza con G...](#)). Está también una inmensa mayoría más moderada, que comparte buena parte de los postulados de esta revolución, pero que pueden disentir sobre ciertos puntos. Así, algunos quieren la gratuidad más amplia posible y otros estarán por una gradualidad de los costos, unos buscan una transformación política del país mediante métodos pacíficos mientras que otros apelarán a que la institucionalidad vigente se relegitime haciendo el trabajo exigido, unos estarán más a favor de las marchas y paralizaciones que otros, pero en general optan por una visión más moderada, sin que la transformación deseada sea algo tan catastrófico que se pierda el control de ella. Pero también los hay quienes se embriagan con el ambiente y se suma sin entender a cabalidad lo que está sucediendo, teniendo visiones vagas y ambiguas de esto. No faltan, tampoco, los que se suman sólo por “moda”. Y, por cierto, tenemos ese elemento indeseable de quienes se esconden en las faldas del movimiento para transmitir sus

frustraciones por vías violentas que sólo dañan a quienes legítimamente protestan<sup>55</sup>. En suma, un “arcoíris de la educación”. Y ese es un dato fundamental que deben tener en cuenta tanto quienes apoyan al movimiento como sus detractores, los primeros para que no se hagan falsas expectativas y los segundos para que entiendan que hay un elemento plausible en su demanda y que existe la posibilidad de que se lleguen a acuerdos, aunque esto va a costar su poco. También es un dato muy importante para los que dirigen la movilización, pues el capital ganado, aunque abundante, es frágil, por lo que se hace imperioso que tengan mayor capacidad de maniobra para evitar que una mala decisión desemboque en el fracaso de la protesta.

Y lo que he expresado antes sobre la misma estructura del movimiento se aplica también al apoyo ciudadano recibido. No es posible pensar que *todos* los que han declarado su simpatía a las demandas estudiantiles tienen la *misma* opinión. La gente es mucho menos ideológica, y podrá compartir algunos de los postulados y otros no, o compartirlos pero hasta cierto límite. Y eso no siempre es percibido por los movilizados. No parecen comprender que la gente no es ideología pura, que tiene cabeza, corazón, pero también tiene estómago, tiene bolsillos, y por cierto, tiene intereses. Si se apela al apoyo popular, se está apelando a algo más bien informe, sin cabeza ni pies, que es etéreo y cambiante. Y por eso no puede justificarse la toma de medidas en base a ello, porque, tal como pasa dentro del mismo movimiento, una mala decisión, una medida que afecte gravemente el interés general, puede revertir este apoyo popular y tornarlo en un rechazo que bien podría aprovechar el gobierno para terminar con la crisis.

#### **4. A modo de conclusión final**

Mi papá tenía razón cuando, hablando de esta Revolución, la llamó “Revolución del Resentimiento”. Y es verdad, porque ahora la sociedad chilena está empezando a resentir lo que han sido años de injusticia, de desacuerdos, de malestar. La educación, como lo hemos visto, es un punto muy importante donde vemos este malestar. Ahora bien, no soy lo suficientemente optimista como para pensar que de este movimiento nacerá la “gran

---

<sup>55</sup> No sé si lo dije antes, pero mi padre tenía una frase: en estas clases de protesta algunos saben a lo que van, otros no saben, algunos “saben” y algunos saben a lo que “van” (entre comillas lo último porque no siempre podremos esperar buenas intenciones).

reforma” que están esperando los estudiantes y buena parte de los chilenos, ni tampoco tan pesimista como para pensar que mi país está en una fase terminal y que todo es tan pero tan malo que ya no vale la pena vivir aquí. Los pueblos evolucionan, crecen, y el cambio tiene esas cosas que son cauce y freno, que tientan a ir más allá y a la vez dan temor de dar ese paso.

Me hubiera gustado haber hecho algo más contundente, más elaborado que lo poquito que he escrito, pero hay otras cosas que me apremian más. Sigo siendo un estudiante, sigo viviendo en este sistema que quiere dar el salto pero no sabe si tendrá la fuerza y la valentía para hacerlo. A lo mejor esta crisis se aletarga, pierde fuerza, para volver con fuerza en tiempos futuros. A lo peor, esto entra en una vorágine de consecuencias (¿in?)sospechadas. Aún no salimos de esto.

Y no quiero poner la palabra “FIN” al final del texto. Es la parte final, pero uno nunca sabe...